

CAPITAL DENTAL
www.capitaldental.es

Celebración de Nuestra PATRONA



Desde el Colegio recuperamos la tradición de nuestra patrona, la virgen del Perpetuo Socorro



De izquierda a derecha, D. Luis Sánchez Milla, abogado; D. Guillermo Jiménez García Coordinador de la Comisión de Enfermedades Profesionales del Colegio y el Dr. en medicina y médico del trabajo D. Ángel Minaya Bernedo. Durante la Charla-Coloquio, organizada por el Colegio el pasado 28 de mayo.



www.colprodecam.org

www.undentistanoesunprotesico.es



M A D R I D



JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Carlos Enrique Machuca Pulido

Vicepresidente

Juan Carlos Megía Real

Secretario

Ángel Luis Romero de Miguel

Tesorero

Antonio Roldán Gómez

Interventor de Cuentas

Enrique Díaz Mayoral

Vocal

Joaquín Madrueño Arranz

Vocal

Guillermo Jiménez García

Vocal

Esteban Mayoral Ordóñez

Vocal

Pablo Galvez Zayas

Secretaría

Horario de Oficina de Secretarías

Elena Muñoz de Osma y

Paz García Adrián

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Lunes y Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfono: 91 758 02 38

Teléfono y fax: 91 758 02 39

Correo: info@colprodecam.org

Página web: www.colprodecam.org

Marketing y Comunicación

Responsable: Dionisio García Gil

De lunes a viernes de 8,30 a

13,30 horas

Correo: dioni_garciagil@yahoo.es

Teléfono: 91 559 48 63 / 615 88 33 10

Asesoría Jurídica

Asesoría Civil, Penal, Mercantil y

Administrativo-Sanitaria

Responsable: Juan Murall Herreros

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Asesoría Laboral, Fiscal y Contable

Responsable: Alberto Sánchez Moreno

Lunes de 16,30 a 20,30 horas.

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Colaboradores

Agustín Arriaga Rodríguez
 Alfonso Carretero
 Amador Oliver
 Ana Cristina Rocha Gomes
 Ángel Luis Romero de Miguel
 Antonio Roldán
 Bettina Cortés
 Carlos de Gracia
 Carlos Machuca Pulido
 Carlos Pazmiño
 César León
 Dolores Abad
 Esteban Mayoral Ordoñez
 Francisco Troyano
 Frank Kaiser
 Germán Vincent
 Iñigo Casares
 Ivan Roland
 Jaime Mayos
 Joaquín Madrueño
 Jorge Reyes Minguillán
 José Escribano Solís
 José Luis Sánchez Rubio
 José María Fonollosa Pla
 José Ramón Piñeira
 José Ribagorda
 Josua Polansky
 Juan Carlos Ezquerro
 Juan Carlos Gavira
 Juan Carlos Megía Real
 Juan José Sempere
 Juan Yarza
 Julián Castillo
 Lucio Álvarez
 Luis Martín
 Luis Miguel Vera
 Mariano Bueno
 Miguel Coronel
 Oriol de la Mata y García
 Urzula Myrlanska
 Reinaldo Nascimento

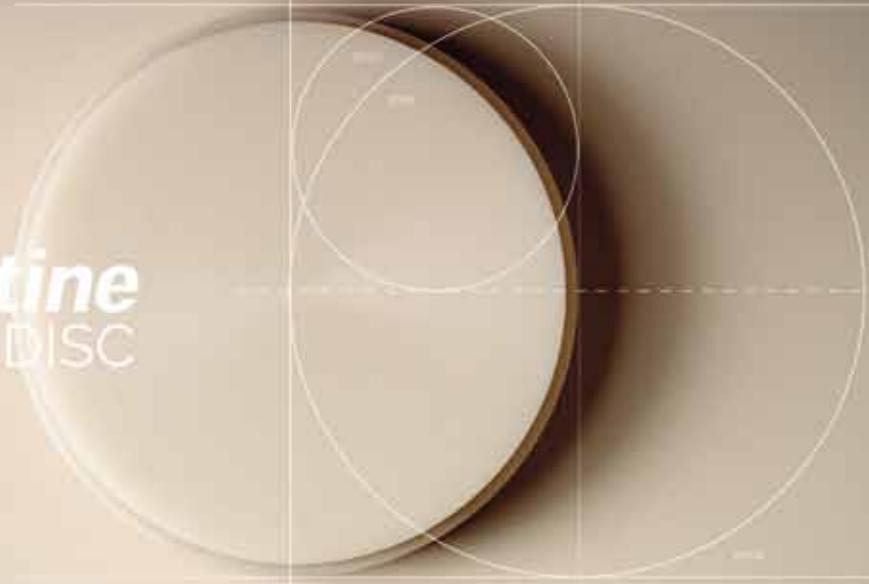
Publicidad

Unidesa	3
Opesa	27
Roland	29
Zirkonzahn	31
Banco Sabadell	33
Gealsi Asesores	35
Ediciones Especializadas Europeas	37
ETEE - Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas	43
Asap	45
Geniova	47
MozoGrau	49
Instituto Claudio Galeno	51
Forlop (Protección de Datos)	53
Red Dental	55
GT Medical	56-57
ExpoDental	59
CM Dental	61
Himatra	62
Straumann	63
ExpoDental	69
MAZ Sociedad de Prevención	71
DEI Italia	73
Dental Everest	75
Wattium	75
Laboratorio Dental Reyes	77
Rotativos Estevez	79
Dental Everest	79
Asoprodentes	84-85
Createch Medical	89
Casa Schmidt	Contraportada

DIRECCIÓN DEL COLEGIO

Teniente Coronel Noreña, 11 - 1^a. (Junto a Metro Legazpi)

Seguimos manteniendo los mismos números de teléfono y dirección de correo electrónico



idodentine
DISC

Nunca antes, tecnología y estética
han estado tan de acuerdo.



idodentine
BLOCK

www.unidesa-odi.com



Bloques y discos de resina para la fabricación eficiente
de coronas provisionales, coronas pilar híbridas y puentes
en copolímero de polimetilmátracrilato de última
generación para todos los sistemas de fresado CAD/CAM.
De gran dureza y resistencia a la abrasión, 100%
biocompatible, color inalterable y con fluorescencia natural.

unidesa • odi
FABRICANTE DE PRODUCTOS DENTALES



5. EDITORIAL

COMIENZAN LAS DEVOLUCIONES DE I.V.A.

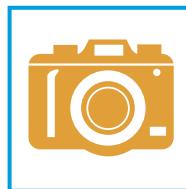


44. ENTREVISTA BANCO SABADELL



6. ENFERMEDADES PROFESIONALES

D. Guillermo Jiménez García



64. CONCURSO FOTOGRAFÍA



14. NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

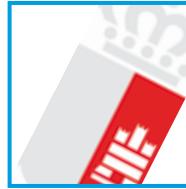
D. Ángel Luis Romero



80. EN MEMORIA



26. ARTÍCULO TÉCNICO - CIENTÍFICO



86. CASTILLA LA MANCHA

CAPITAL DENTAL:
Porque esta revista es
de **CAPITAL** importancia
en el sector **DENTAL**

CAPITAL DENTAL no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas por los colaboradores, ni por la información de los anuncios publicitarios



Edita: Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid
Director: Enrique Díaz Mayoral
Subdirector: Esteban Mayoral Ordóñez
Director de Publicidad: Dionisio García Gil

¡¡¡POR FIN!!!

COMIENZAN LAS

DEVOLUCIONES

DE IVA

Estimados Compañeros:

Como recordareis a finales del mes de Julio de 2015, os informamos sobre la existencia de una resolución a una consulta vinculante de fecha 29 de julio de 2015 emitida por la Dirección General de Tributos en virtud de la cual se establecía el tipo impositivo de IVA sobre los dientes en el 10% y no en el 21% desde el mes de enero de 2015.

Dado que los depósitos dentales en su gran mayoría los estaban vendiendo al 21% también os facilitamos modelo de documento para hacer efectiva su devolución.

Recientemente se han comenzado a realizar las devoluciones o compensaciones por parte de los depósitos dentales con diversos laboratorios.

En el supuesto que se te tenga que abonar o compensar IVA por el motivo indicado y todavía no se han puesto en contacto contigo los proveedores o no has realizado la reclamación correspondiente ponte en contacto con el Colegio para que se te informe la manera de realizarlo.

Por nuestra parte, os indicamos que seguimos trabajando para que otros productos de laboratorio sean considerados por nuestra Administración Tributaria comprendidos en el tipo reducido del IVA al 10% y no al 21% como todavía sucede en la actualidad para otros materiales distintos a los dientes y sobre cuyos resultados os informaremos.

Un fuerte abrazo,



“LOS RIESGOS LABORALES Y ENFERMEDAD PROFESIONAL DE LOS PROTÉSICOS DENTALES”

El pasado 28 de mayo, se celebró la Charla-Coloquio, “LOS RIESGOS LABORALES Y ENFERMEDAD PROFESIONAL DE LOS PROTÉSICOS DENTALES”





Varias imágenes durante la charla-coloquio

En la charla el Dr. En medicina y médico del trabajo D. Ángel Minaya Bernedo y el abogado D. Luis Carlos Sánchez Milla, nos expusieron y explicaron las distintas enfermedades profesionales que afectan directamente al protésico dental.

D. Guillermo Jiménez García
Coordinador Comisión de Enfermedades Profesionales

Estimado/a Colegiado/a:

Dentro de los esfuerzos que el Colegio está realizando para protegernos de posibles importaciones ilegales y de las consecuencias de las mismas de cara a los pacientes os adjuntamos el anuncio que ya ha sido publicado y que va a seguir siendo publicado en las Gacetas locales de la Comunidad de Madrid (Periódicos de tirada gratuita) durante un plazo medio de 6 meses.

¡¡¡EL PELIGRO PODRÍA ESTAR EN SU DENTADURA O FUNDA!!!

¿SABE QUE LAS
PRÓTESIS DENTALES
QUE LLEVEN
EN SU COMPOSICIÓN
CADMIO, PLOMO,
BENCENO Y BERILIO
PODRÍAN CAUSARLE
GRAVES DAÑOS A SU SALUD
INCLUSO CÁNCER?



¿CONOCE LOS MATERIALES QUE LLEVA SU PRÓTESIS DENTAL?

El Ilustre Colegio Profesional
de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid
INFORMA:

1º Se viene detectando la importación extracomunitaria y en concreto de China y algún otro país fuera de la Unión Europea la importación de prótesis dentales cuya composición podría no estar suficientemente acreditada puesto que en dichos países la regulación sobre la seguridad de los materiales es diferente a la europea

2º Por su seguridad ¡¡EXIJA SIEMPRE!!! la documentación que acredite el lugar de fabricación de su prótesis dental y la composición de la misma solicitando en todo caso la licencia previa de funcionamiento del fabricante y declaración de conformidad de la prótesis

MENSAJE DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL
DE PRÓTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD
DE MADRID PARA PROTEGER SU SALUD

Ante cualquier duda,
consulténos



C/Teniente Coronel Noreña, 11, 1º 28045 MADRID. Junto a la plaza de Legazpi. Tfnos.: 91 758 02 38/ 91 758 02 39
email: info@colprodecam.org www.colprodecam.org

Rogamos deis la máxima difusión a pacientes, familiares, amigos y conocidos.

Atentamente,

D. Ángel Luis Romero de Miguel
Secretario



ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

CONCEPTO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Art. 115 LGSS

Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena.

Esta definición legal se refiere tanto a las lesiones que se producen en el centro de trabajo como a las producidas en el trayecto habitual entre éste y el domicilio del trabajador: estos últimos serían los accidentes llamados "in itinere".

CONCEPTO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

Art. 116 LGSS

Se entenderá por enfermedad profesional la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se apruebe por las disposiciones de aplicación y desarrollo de esta Ley, y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional.

La enfermedad profesional se define como: "la ocasionada por la exposición repetitiva a determinados agentes ambientales que se presentan en los puntos de trabajo, como consecuencia del desarrollo de procesos y tareas en el transcurso del trabajo por cuenta ajena".

La enfermedad profesional se define como: "la ocasionada por la exposición repetitiva a determinados agentes ambientales que se presentan en los puntos de trabajo, como consecuencia del desarrollo de procesos y tareas en el transcurso del trabajo por cuenta ajena".

CUANTIA Y DURACIÓN DE LAS PRESTACIONES

Subsidio por incapacidad temporal.

A partir del día siguiente al de la Baja Laboral se abonará al accidentado un Subsidio equivalente al 75% de su Base diaria de Cotización.

PRESTACIÓN SANITARIA

- El tratamiento médico-quirúrgico y re-

habilitador de las lesiones o dolencias sufridas, **las prescripciones farmacéuticas** y, en general, todas las técnicas diagnósticas y terapéuticas que se consideren precisas por los facultativos que asistan al accidentado.

- **El suministro y renovación normal de los aparatos de prótesis y ortopedia necesarios**, y los vehículos para inválidos (sillas de ruedas, etc).
- **La cirugía plástica y reparadora adecuada** cuando hubieran quedado deformaciones o mutilaciones que produzcan alteración importante en el aspecto físico del accidentado o dificulten la recuperación funcional para el empleo posterior.
- **El tratamiento rehabilitador** necesario para lograr una curación más completa y una mayor aptitud para el trabajo en el plazo más corto.
- **Los gastos que ocasiona el desplazamiento** para recibir la asistencia, en medios normales de transporte, o extraordinarios debidamente autorizados.

Incapacidad permanente

Las lesiones derivadas de Accidente de Trabajo que dejen reducciones anatómicas o funcionales previsiblemente definitivas y susceptibles de determinación objetiva, por las cuales quede disminuida su capacidad para el trabajo.

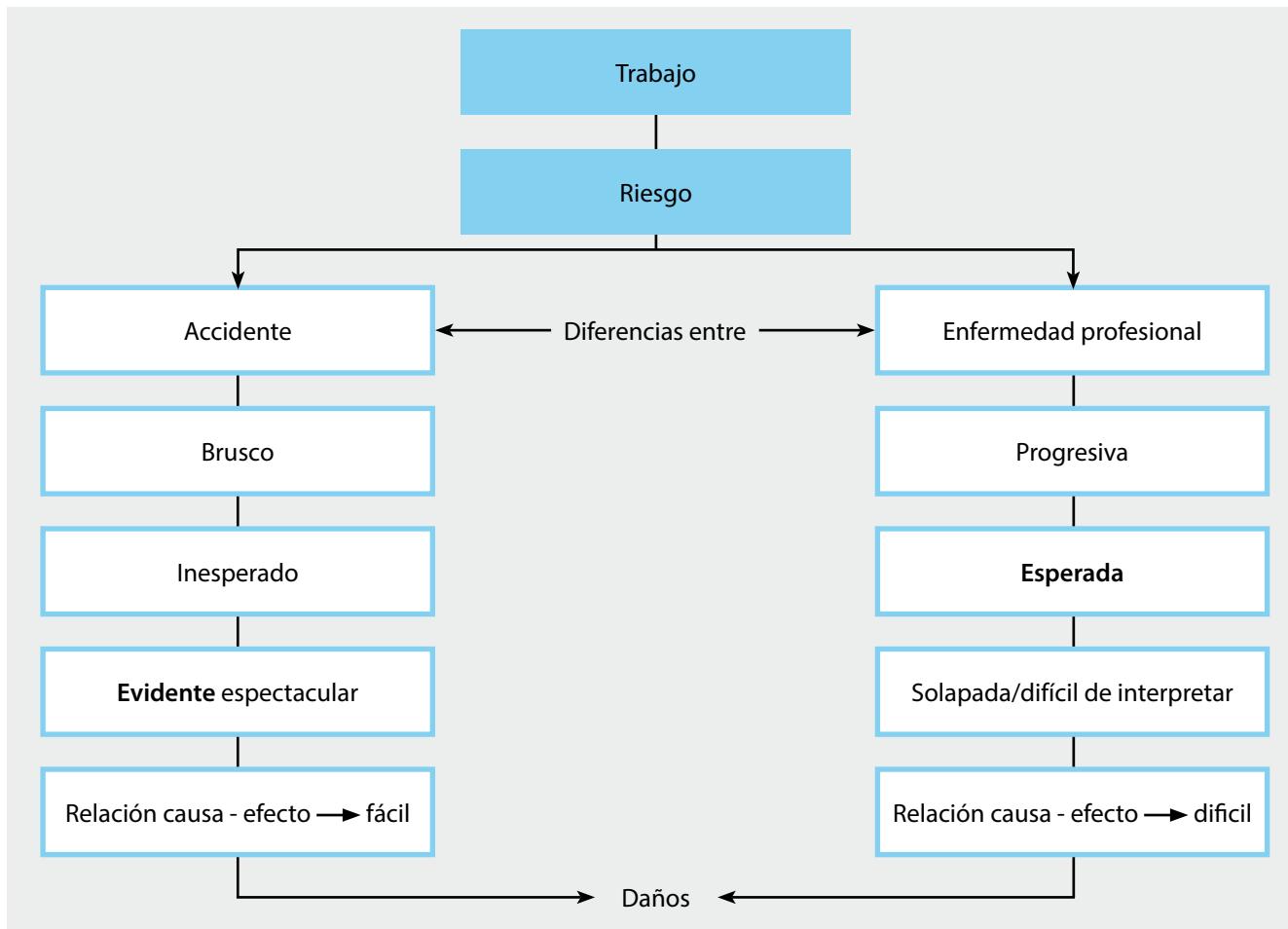
Grados de la incapacidad permanente

- **Incapacidad Permanente Parcial**, que ocasiona una disminución no inferior al 33 % en su rendimiento normal para la profesión habitual. CUANTIA: 24 mensualidades de su base reguladora.
- **Incapacidad Permanente Total**, inhabilita al trabajador para la realización de todas, o al menos, de las fundamentales tareas de la profesión habitual que ejercía. CUANTIA:

Pensión vitalicia equivalente al 55 % de su base reguladora. Para los mayores de 55 años 75 % de su base reguladora.

- **Incapacidad Permanente Absoluta**, inhabilita al trabajador para la realización de cualquier profesión u oficio. CUANTIA: Pensión vitalicia equivalente al 100 % de base reguladora anual.

- **Gran Invalidez**, inhabilita al trabajador para la realización de los actos mas elementales de la vida diaria, tales como vestirse, desplazarse, etc. CUANTIA: pensión vitalicia equivalente al 100% de su base reguladora anual, más un complemento resultado de sumar el 45% de la base mínima de cotización y el 30% de la última base de cotización.



	Enfermedad profesional	Accidente de trabajo
Origen	Consecuencia del trabajo ordinario	Imprevisto y repentino
Patogenia	Origen lento, insidioso, difícil de establecer	Fácil medir su inicio
Evolución	Lenta y Progresiva	Bruscamente, se presenta ya de forma florida
Tipo de Trabajo	Incluye tanto en la gravedad de las formas como en los síntomas	Influye en cuanto a tener más o menos riesgo
Momento de Aparición	Predecible	De pronto, sin poder preverse
Causa	Inherente al trabajo, insidiosa o gradual	Imprevista, súbita, violenta
Efecto	Periodo de latencia	Inmediato: o lesión inmediata o muerte



DECLARACION DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

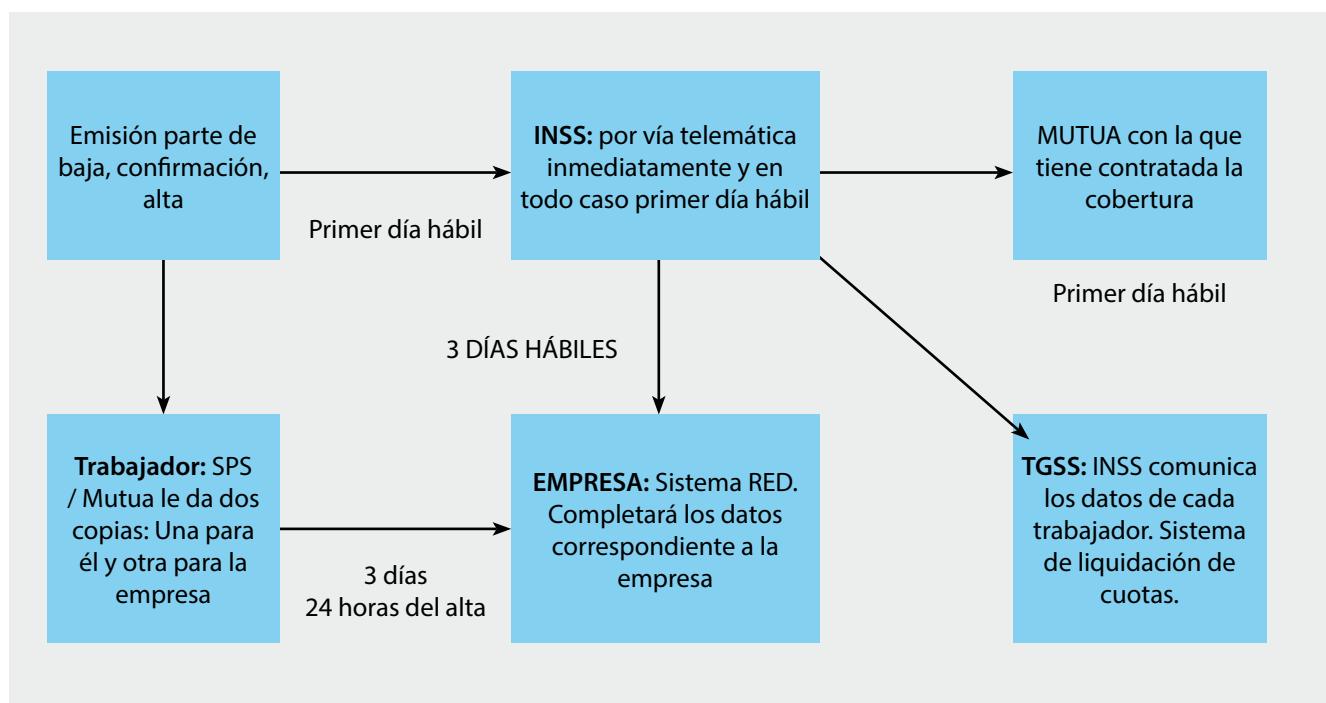
- Ante un supuesto de Enfermedad Profesional:
- Los Servicios Médicos de Las Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social (MUTUA), declararán la posible patología como enfermedad profesional “en estudio”, con la finalidad de recabar toda la información necesaria y realizar las pruebas que estime conveniente al paciente.
 - El Servicio de Prevención de Ajeno colaborará con el Departamento de RRHH de la Empresa en la recopilación de información:

estudio del puesto de trabajo, evaluación del mismo, informe de conclusiones, etc.

- Finalmente y a la vista de los resultados los Servicios Médicos de la MUTUA, declararán la Enfermedad Profesional o no.

Ante la no declaración de Enfermedad Profesional se establecerá:

- Derivar al paciente a los Servicios Públicos de Salud al tratarse de una patología de carácter común.
- O que el paciente sea tratado de Accidente de Trabajo al tratarse de una patología laboral.



¿CÓMO SE RECONOCEN Y DECLARAN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES?

La obligación de declarar las enfermedades profesionales corresponde a la entidad gestora (INSS) o colaboradora (MUTUA) que asuma la protección de las contingencias profesionales.

Así, si el empresario ha optado por una MUTUA es ésta la que debe realizar la declaración de la enfermedad. Si la enfermedad imposibilita temporalmente para el trabajo, es también la MATEPSS la que debe cumplimentar los partes médicos de baja y alta (IT por contingencias profesionales/EP).

Si la empresa no ha optado por una MATEPSS y cubre las contingencias directamente con el INSS, es este organismo el que declarará la enfermedad como profesional.

La declaración, tanto si la enfermedad causa baja como si no, se realiza a través de la cumplimentación del parte de enfermedad profesional por parte del Empresario. La Orden TAS 1/200713, establece un nuevo modelo y dicta las normas para su cumplimentación y tramitación. La declaración se realiza vía electrónica, a través de la aplicación informática CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social), a la que se accede a través de la dirección electrónica www.seg-social.es.

Cuando transcurran 12 meses de cualquier proceso de incapacidad temporal por contingencias profesionales, el médico valorador de MUTUA emitirá el correspondiente informe de valoración (alta, prórroga o secuelas) y el proceso será remitido, vía ATRIUM, al INSS para su resolución.

¿Qué es la pensión de incapacidad permanente de la Seguridad Social?

Es una prestación que se reconoce al trabajador cuando, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y haber sido dado de alta médica, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, previamente definitivas, que disminuyan o anulen su capacidad laboral.

¿Cuándo se inicia y qué trámites se deben realizar?

El procedimiento se inicia:

De oficio:

- A iniciativa de la **entidad gestora** cuando el trabajador proceda de incapacidad temporal y haya sido dado de alta médica por agotamiento del plazo o por encontrarse en una situación constitutiva de incapacidad permanente.
- A petición de la **Inspección de Trabajo**.
- Por petición del **Servicio Público de Salud**, aportando el alta médica y el historial clínico, previa autorización del interesado.

- A solicitud de las entidades colaboradoras, que aportarán el alta médica del trabajador, el historial clínico y el expediente previo.

- A petición del interesado:
 - Cumplimentar el modelo de solicitud de Incapacidad Permanente
 - La documentación personal y la específica que se indica en el modelo de solicitud.

La solicitud y documentación necesaria deberá presentarse en cualquiera de los **centros de atención e información** del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o en las **direcciones provinciales o locales** del Instituto Social de la Marina (ISM)

Los trabajadores que no procedan de incapacidad temporal, bien por no tener protegida esta contingencia o por no estar en alta, deberán presentar la solicitud para iniciar el procedimiento.

En la fase de instrucción se podrá solicitar cuanta documentación y pruebas médicas se estimen necesarias

El **equipo de valoración de incapacidades (EVI)** formulará el dictamen-propuesta teniendo en cuenta el informe médico de síntesis elaborado por los facultativos de la dirección provincial del INSS y el informe de antecedentes profesionales

Los **directores provinciales del INSS o del ISM**, en su caso, dictarán resolución expresa declarando el grado de incapacidad, la cuantía de la prestación económica y el plazo a partir del cual se puede instar a la revisión de la incapacidad por agravación o mejoría.

¿Cuándo se extingue el derecho a la pensión?

La pensión puede extinguirse por revisión de la incapacidad, por reconocimiento de la pensión de jubilación cuando se opte por esta pensión y por fallecimiento del pensionista.



EN CASO DE DISCONFORMIDAD CON LA RESOLUCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Posibles consecuencias para el empresario por declaración de enfermedad profesional

Art. 6.1 de la propia Ley 31/1995, en el que se establece que: "El Gobierno, a través de las correspondientes normas reglamentarias y previa consulta a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, regulará las materias que a continuación se relacionan

Apartado g) se señala lo siguiente: "Procedimiento de calificación de las enfermedades profesionales, así como requisitos y procedimientos para la comunicación e información a la autoridad competente de los daños derivados del trabajo"

11.2 LISOS que califica como infracción leve "no dar cuenta, en tiempo y forma, a la autoridad laboral competente, conforme a las disposiciones vigentes de los accidentes de trabajo ocurridos y de las enfermedades profesionales declaradas cuando tengan la calificación de leves

Infracción grave por el art. 12.3 LISOS la misma conducta anterior, en el caso de que se trate de enfermedades profesionales calificadas como graves, muy graves o mortales.

Informe inspección de trabajo

En materia de prevención de riesgos laborales. "Art. 9 apartado 1 d) de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se establece que corresponde a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social *"Informar a la autoridad Laboral sobre las enfermedades profesionales en las que concurren dichas cualificaciones"...* (grave, muy graves o mortales)

Informe sobre las causas y circunstancias determinadas de la enfermedad profesional, así como respeto del resto del cumplimiento de las obligaciones empresariales en materia de prevención de riesgos laborales relacionadas con dicha enfermedad profesional, así como otras materias como la Seguridad Social, contratación etc., vinculadas al trabajador afectado.

Conclusión actuación inspectora

1

- Informe a la Autoridad Laboral.
- Informe a la Autoridad Laboral + Requerimiento subsanación.

2

- Inicio procedimiento sancionador por infracción a la normativa de prevención de riesgos laborales o normativa laboral sin relación con la EEPP. LISOS RD 5/2000, de 4 agosto, BOE del 8.

3

- Inicio procedimiento sancionador + propuesta de recargo prestaciones Art. 123 LGSS

Artículo 123. Recargo de las prestaciones económicas en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

1. Todas las prestaciones económicas que tengan su causa en accidente de trabajo o enfermedad profesional se aumentarán, según la gravedad de la falta, de un 30 a un 50 por 100, cuando la lesión se produzca... cuando no se hayan observado las medidas generales o particulares de seguridad e higiene en el trabajo, o las elementales de salubridad o las de adecuación personal a cada trabajo, habida cuenta de sus carac-

terísticas y de la edad, sexo y demás condiciones del trabajador.

2. La responsabilidad del pago del recargo establecido en el apartado anterior recaerá directamente sobre el empresario infractor y no podrá ser objeto de seguro alguno, siendo nulo de pleno derecho cualquier pacto o contrato que se realice para cubrirla, compensarla o transmitirla.
3. La responsabilidad que regula este artículo es independiente y compatible con las de todo orden, incluso penal, que puedan derivarse de la infracción.

D. Luis Carlos Sánchez Milla
Abogado ICAM

AVISO IMPORTANTE

INFORMAMOS A TODOS AQUELLOS COLEGIADOS, QUE AÚN NO HAYAN DEJADO SU E-MAIL EN EL COLEGIO PARA RECIBIR INFORMACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA, POR FAVOR LLAMEN AL 91 7580238, O MANDEN UN CORREO CON SUS DATOS A **info@col-prodecam.org**



CELEBRACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, PATRONA DE LOS PROTÉSICOS DENTALES

El pasado 25 de junio el Colegio recuperó la celebración de la Patrona de nuestro colectivo, que no es otra que la **Virgen del Perpetuo Socorro**.

Se celebró una Misa en la **Iglesia de Nuestra Sra. de la Concepción**, por todos los protésicos dentales, los difuntos y por los que están en paro; después una cena de fraternidad en el restaurante del **Hotel Holiday Inn Madrid**.

A los postres el secretario D. Ángel Luis Romero dirigió unas palabras a los presentes y explicó la historia de este Patronazgo, como a continuación exponemos:

“Buenas noches, estimados colegas, familiares, amigos todos.

El Colegio de Protésicos Dentales de Madrid ha decidido recuperar la festividad de la Patrona de nuestro Colectivo. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Esta festividad parte del año 1952 en el Gremio de Protésicos de Madrid, el cual después de diversas gestiones con la Asesoría Eclesiástica Provincial fue nombrada Nuestra Señora del Perpetuo Socorro como Patrona de los Protésicos Dentales, que era ya de Sanidad. Y ese año se celebró la festividad de la misma.

La festividad consistía en una Misa y una comida de hermandad, y también se empezó celebrando una Carrera Ciclista con sus Trofeos patrocinados por los Laboratorios y Casas comerciales.

Y se publicaba en los diarios madrileños. “...

Publicamos diversas imágenes de los Boletines donde se informaba de todos los actos y celebraciones en aquellos años. Boletines que están a disposición en la Biblioteca y hemeroteca del Colegio como documentos visibles de la historia de nuestra querida profesión.

Actos celebrados con motivo de la festividad de nuestra Patrona

Por JAIME MONTERO

Como todos sabéis, el día 27 de junio se celebró, por primera vez, la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, concedida por la superioridad eclesiástica, revis-

da Uslé, Jefe provincial del Sindicato de Actividades Diversas, y también contamos con la presencia del ilustre periodista don Francisco Serrano Anguita. Abrió la sesión



Presidencia de la comida de hermandad celebrada el 27 de Junio,
con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo
Socorro, Patrona del Gremio

riendo todos los actos celebrados una gran
brillantez.

A las diez de la mañana se celebró una misa en la iglesia de los PP. Carmelitas de la Plaza de España, a la cual asistió nuestro Jefe provincial, camarada Uslé, la Junta en pleno y gran número de agremiados. A las once y media se procedió en el Salón de Actos de esta C. N. S. a celebrar un acto sindical en el que tuvimos el honor de ser presididos por el camarada Fernández Cela, Delegado provincial de Sindicatos; camara-

el Maestro mayor del Gremio, el cual leyó una cuartilla de salutación, cediendo el uso de la palabra al camarada Federico Bernaldo de Quirós, que siendo portavoz de la Junta gremial, expuso, en unas atinadas palabras, lo que representaba para nuestro Gremio el celebrar el día de nuestra Patrona, exhortando a los camaradas presentes en palabras como las que transcribo. «Donde dice: los únicos capacitados para la construcción y colocación de Prótesis son los señores Odontólogos y Estomatólogos; yo



Boletín de Información del Gremio de Protésicos Dentales

SINDICATO PROVINCIAL
DE
ACTIVIDADES DIVERSAS

Dirección Postal y Telegráfica:

GREMIO DE PROTESICOS DENTALES

SINDICATO DE ACTIVIDADES DIVERSAS

Avenida de José Antonio, 69-1.º

M A D R I D

MARZO Y ABRIL 1952

NOTICIAS

NOTAS DE PRENSA

Con motivo de la celebración de la festividad de nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona de este Gremio, los diarios madrileños publicaron distintas notas, de las cuales a continuación detallamos:

«ABC», 26 DE JUNIO DE 1952

También celebrarán el dia el Gremio de Protésicos Dentales con una función religiosa a las diez, en la Iglesia de los PP. Carmelitas (Plaza de España); un acto sindical a las once y media, en el salón de Sesiones de la C. N. S.; una comida de hermandad, a las dos, en un popular restaurant, y una velada artística, a las seis de la tarde, en el Salón-Teatro de la Organización Sindical.

«MADRID», 26 DE JUNIO

Asimismo, el Gremio de Protésicos Dentales asistirá a una función religiosa, a las diez, en la Iglesia de los PP. Carmelitas. A las once y media se reunirán en el Salón de Actos de la C. N. S.; a las dos, comida de hermandad, y a las seis de la tarde, velada artística en el teatro de la Organización Sindical.

«PUEBLO», 27 DE JUNIO

El Gremio Sindical de Protésicos Dentales, encuadrado en el Sindicato Provincial de Actividades Diversas, ha organizado diversos actos en honor de su Patrona, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Salón de la C. N. S., se celebró un acto de hermandad, presidido por el Delegado sindical provincial, señor Fernández Cela, y las Jerarquías provinciales.

El periodista Serrano Anguita leyó unas cuartillas llenas de buen humor y sensatez. Tomó la palabra a continuación el Delegado sindical, que aludió a los problemas que aquejan al Gremio de Protésicos Dentales y aseguró que la Delegación Provincial de Sindicatos, así como el Sindicato Provincial correspondiente, les apoyará cualquier aspiración que sea justa.

«ABC», 28 DE JUNIO

Organizada por el Gremio Sindical de Protésicos Dentales, se celebró una función religiosa en la Iglesia de los PP. Carmelitas, que fué presidida por el Jefe provincial del Sindicato de Actividades Diversas, señor Uslé. Luego, en el Salón de Actos de la C. N. S., los agremiados se reunieron en un acto de hermandad, en el que hicieron uso de la palabra el periodista señor Serrano Anguita y el Delegado Sindical provincial.

«ARRIBA», 28 DE JUNIO

El Gremio de Protésicos Dentales de Madrid, celebró ayer, solemnemente, con diversos actos, la festividad de su Patrona, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por la mañana hubo función religiosa en la Iglesia de los PP. Carmelitas, y a las once y media, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, se reunieron la mayoría de los pertenecientes al Gremio en un emotivo Acto Sindical, que fué presidido por el camarada Fernández Cela, Delegado Sindical provincial, y en el que hicieron uso de la palabra los camaradas Uslé, Jefe del Sindicato Provincial de Actividades Diversas; Teodoro Bardillo, Maestro mayor del Gremio; Quirós y don Francisco Serrano Anguita.

«MADRID», 4 DE JULIO DE 1952

Floresta madrileña.

Los Protésicos Dentales han festejado este año a la Virgen del Perpetuo Socorro, Patrona del Gremio. Hubo en el salón de la C. N. S. un solemne acto, en el cual intervinieron para hablar de los problemas de estos buenos productores que merecen apoyo y simpatía, sin que ello signifique lucha con otros elementos, muy respetables. Luego se celebró una comida de hermandad, a la que también se dignaron invitarme. Y para que mi satisfacción fuese completa, a los postres se hizo una colecta en favor de los pobres a quienes auxiliamos. La recaudación ascendió a 633,45 pesetas, y no hay que decir la emoción con que yo agradecí tan noble rasgo.

AVISOS

Se pone en conocimiento de todos los agremiados que debido a las vacaciones de verano y a partir del día 15 de julio al 15 de agosto, nuestras oficinas solamente estarán abiertas, los jueves, de ocho y media a nueve y media de la tarde.

Queremos recordar nuevamente a todas las empresas, la obligación que tienen de exponer en sitio bien visible del taller, la relación de los productores que prestan servicio en la misma, con expresión del nombre, categoría y antigüedad, al objeto de evitarse las consiguientes sanciones.

Comunicamos esto, porque hasta el día de la fecha han sido muy pocas las empresas que han enviado a este Gremio dicha relación por duplicado, las cuales deberán ser remitidas con toda urgencia, con objeto de sernos muy necesarias para completar los ficheros.



..."Quisiera leeros de forma resumida una Glosa del señor Federico Bernaldo de Quirós, portavoz de la Junta Gremial (se eludieron los fragmentos de estilo político, siendo el interés el estrictamente profesional), que dice así....

"GLOSAS AL DIA 27"

Por F. B. QUIROS

Días de verano, sol radiante, festividad de Nuestra Señora del perpetuo Socorro, por primera vez en la historia de la Prótesis, los Protésicos celebran la festividad de su Patrona, hermoso día, mientras toda la máquina productora nacional sigue su ritmo de producción, nosotros hacemos un alto para celebrar nuestro día, nuestros lugares de trabajo permanecen en silencio para solemnizar este día la lima no canta al contacto de la astillera, el martillo no golpea sobre el troquel, el soplete no lanza su llama destructora, silencio, silencio, es el día del Protésico.

En todos estos días memorables creo que lo más interesante es sacar experiencias, conclusiones, dudas que nos puedan servir para jornadas sucesivas, y de este día se puede sacar muchas y muy buenas.

Todas mis intervenciones han estado siempre encaminadas al mismo punto y al mismo fin, *unidad*.

Yo quiero llevar 1 ánimo de todos que esto que nos parecía una cosa difícil, casi imposible, ha servido un solo día, un solo acto, para demostrarnos que estábamos equivocados de medio a medio, que cuando queremos, demostramos quiénes somos, y yo me pregunto: ¿Por qué no lo demostramos siempre? Porque, queridos camaradas, allí estábamos todos, desde el primer maestro de España hasta el último aprendiz de Madrid; allí estábamos, bien entendido, todos los Protésicos; ese día éramos todos iguales, no había patronos ni productores, no había viejos ni jóvenes, no éramos más que Protésicos, y en el ánimo de todos un solo afán, festejar nuestro día y demostrar con clamor unánime, la sed de justicia que pademos y que bien quedó todo plasmado, que buena impresión se llevaron de nosotros nuestras Jerarquías sindicales, camaradas Cela y Uslé, y el gran periodista don Francisco Serrano Anguita, que tuvieron la amabilidad de, con su presencia e intervenciones, dar esplendor a nuestro día, y aprovecho una vez más desde estas líneas para que, con todo respeto y admiración, demostrarles mi agradecimiento por su colaboración, y a esta buena impresión colaboramos todos con nuestra asistencia. Con esa demostración de unidad, que tanta falta hacía demostrar, y esta unidad, nos hizo vivir momentos de emoción muy difíciles de olvidar, cuando al final de mi intervención, el primer Maestro y Protésico de España, camarada Verdaguer, me abrazaba y me decía que en toda su vida profesional no había vivido un día de tanto esplendor protésico como éste, ni aun en el día de su propio homenaje. Palabras inol-

vidables y llenas de un gran sentido nacionalsindicalista, y conocedor de nuestro problema, las del camarada Cela. No podremos olvidar las palabras de don Francisco Serrano Anguita, cuando nos decía: «Hoy me creo tan protésico como ustedes.» Todos estos momentos, y muchos más, que, como todos los vivimos, no son necesarios enumerar: pero si es interesante e imprescindible no olvidar que podemos vivirlos gracias a nuestra unidad; y yo ahora os pregunto, después de haber pasado ese día: «Ha habido algún perjudicado, ha habido alguna represalia en la celebración de ese día...? Yo mismo puedo contestar en nombre de todos, sin miedo a equivocarme: No. El porqué es fácil de adivinar, porque todos respondimos como un solo hombre. Pues, entonces, la conclusión es clara: si en todos nuestros actos nos conduciéramos igual, nuestros problemas estarían resueltos—sigo abundando en mi opinión de siempre— la solución de nuestros problemas está en nuestras manos. A los Poderes públicos no tenemos más que pedirles la legalización de nuestra existencia; pero la existencia digna de nuestra profesión es labor de nosotros mismos; no nos podemos sentir Protésicos una vez al año; tenemos que serlo los trescientos sesenta y cinco días del año; no podemos demostrar solamente una vez que estamos unidos; tenemos que demostrarlo siempre, porque, además, lo paradójico de esto es que, uno a uno, reconocemos que la única solución es ésta. Pues si individualmente vemos que éste es el único camino de nuestra redención, ¿por qué no ponerlo en práctica colectivamente?

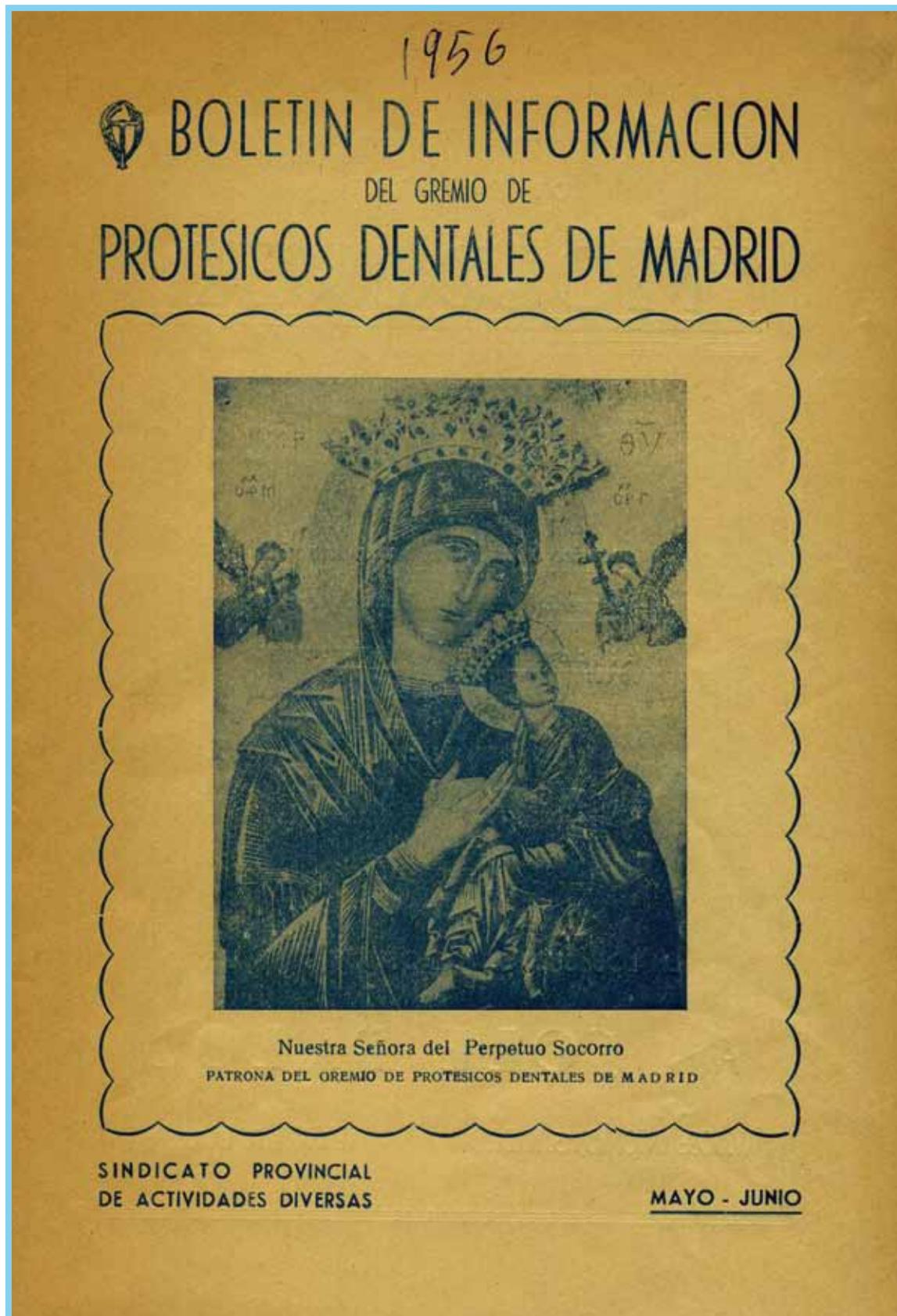
Tal vez no pasando mucho tiempo, la profesión tenga que demostrar su disciplina y fortaleza gremial para conquistar su independencia económica. Tener en cuenta que en este aspecto ni las Jerarquías sindicales ni los Poderes públicos pueden hacer nada. Esto es exclusivamente personal de todos y cada uno de nosotros, y esta batalla hay que ganarla, sea como sea. Demostremos que, lo que depende de nosotros, con ese gran sentido de unidad que demostramos el pasado día 27, sabemos resolverlo, y con esto daremos una demostración más de quiénes somos y de que nos damos cuenta de la responsabilidad del momento, y con esta fuerza moral que nos da nuestra aislada actuación, reclamaremos con más fuerza que nunca los derechos que no quieren concedernos.

Unidad, camaradas Protésicos, y el triunfo será nuestro.

...Creo que desde entonces aunque costando mucho hemos llegado a tener una supuesta Unidad con la consecución de los Colegios Profesionales aunque sea de forma obligatoria, pero que tienen una función y una fuerza que no se podía imaginar en aquella época. Pero sin embargo, seguimos sin tener esa independencia económica de la que ya se hablaba también entonces y por la que seguimos luchando entre otras cosas.

Y ya para no aburriros quiero deseáros en mi nombre y el de resto de compañeros de la Junta de Gobierno, una feliz festividad de nuestra Patrona la Virgen del Perpetuo Socorro que esperemos nos proteja y ayude.

Muchas gracias."





1955

JULIO Y AGOSTO

Boletín de Información
del
Gremio
de
Protésicos
Dentales de Madrid



*Sindicato Provincial
de
Actividades Diversas*



Momento de la salida de los corredores participantes en el I Trofeo Gremio Protésico Dentales

Y por último, el camarada Ramón Feal Tocino, pronunció las siguientes palabras:

«Sras., Excmo. Sr., Jerarquías Sindicales y camaradas todos:

Ha sido para mí un honor recibir de manos de nuestro Delegado Sindical Provincial—a la vez que el Excmo. Sr. D. Wenceslao Fernández Flórez—el Título de Protésico Dental honorario, que el Gremio de Madrid me otorga.

Al mismo tiempo que quiero expresaros mi satisfacción y orgullo por esta distinción que no merezco, os prometo que, como español y como falangista, sabré hacer honor a la misma, y a la vez que os doy las gracias, quiero dedicarlo a mis Jerarquías y camaradas todos de la Organización Sindical. *

Y nada más. Arriba España.»

Con gran entusiasmo se dió por terminado este acto sindical, en el ha reinado gran camaradería entre todos los asistentes, los cuales expresaron reiteradas veces su agradecimiento más profundo a las Jerarquías sindicales.

A las dos de la tarde y en el restaurante Angulo, se celebró una comida de herman-

dad a la cual asistieron alrededor de trescientos agremiados y simpatizantes. En dicha comida reinó un gran entusiasmo y alegría entre la gran familia de Protésicos Dentales, haciéndose votos entre los asistentes para que continúe esta unión a fin de que estos actos sean un lazo más entre todos los profesionales protésicos.

A las cinco de la tarde y en los jardines de dicho restaurante se celebró una merienda-baile con asistencia de más de quinientas personas entre agremiados, familiares e invitados, siendo obsequiados por los Laboratorios Profidén, S. A., con productos de los mismos, y a los cuales esta Junta quiere expresar su agradecimiento por la colaboración prestada.

Durante el baile reinó una extraordinaria alegría, y todos los asistentes mostraban y expresaban su satisfacción por este día tan señalado.

A las nueve y media de la noche finalizaron los actos organizados por el Gremio de Protésicos Dentales de Madrid, con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona de este Gremio.



PROGRAMA

de los actos organizados por el Gremio de Protésicos Dentales de Madrid, en honor de la Patrona del Gremio

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

La Junta del Gremio de Protésicos Dentales de Madrid, tiene el honor de comunicar a todos sus agremiados, los actos que ha organizado en honor de la Patrona del Gremio, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

DÍA 27

PROGRAMA

A las diez y media de la mañana, función religiosa en **San Francisco el Grande**.

A las doce de la mañana, **ACTO SINDICAL** en el Salón de Actos de la Delegación Nacional de Sindicatos (paseo del Prado, 18 y 20), en el cual se hará entrega de los premios a los productores que hayan sido clasificados en el Concurso del Productor.

La Casa **AURODIN** al oro elástico suizo, representada por el **Laboratorio Antonio Jiménez**, Valhermoso, 21, concede dos Copas para el primer clasificado en cada categoría, del Concurso del Productor.

A las nueve de la noche,

CENA DE HERMANDAD

seguida de **BALLET** en el Restaurante Angulo.

PLAZAS LIMITADAS

DÍA 29

CARRERA CICLISTA

II TROFEO PROTESICO DENTAL

A las diez de la mañana, en el Circuito grande de la Casa de Campo, dará comienzo el II Trofeo Protésico Dental, que el Grupo de Empresa de Educación y Descanso de este Gremio organiza con motivo de la festividad de su Patrona, y con el siguiente

RECORRIDO

Ocho vueltas al citado Circuito

La meta de llegada estará situada en el Lago.

PREMIOS

1.º	Vale de material de 300 pesetas y Copa
2.º	250
3.º	200
4.º	150
5.º	100
6.º	75
7.º	50

También habrá un premio a la deportividad de un vale para material por valor de 50 pesetas.

Se entregará también una Copa para el primer clasificado protésico dental.

LOS LABORATORIOS NOBILIUM

de Severino Gómez Sánchez, representante en España de la **Nobiliun C° Ol. Europeo**, de Suecia, dona una Copa para el segundo clasificado protésico dental.

A continuación, se hizo un sorteo entre los colegiados presentes, el primero, una Cesta de productos Dentales de nuestros patrocinadores y el segundo, dos noches en un Parador Nacional a elegir.

Publicamos fotos de diferentes momentos de la celebración....



Imagen de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción donde se celebró la Misa



El secretario del Colegio, leyendo las palabras descritas durante el acto



Mano inocente durante el sorteo



Dª. Manuela Rodríguez-Torices, Presidenta de Asoprodentes



El Presidente y el Secretario del Colegio durante un momento del acto

**¡¡¡Os esperamos el año que viene en la próxima celebración!!!
Y que nuestra Patrona ¡Nos proteja!**

D. Ángel Luis Romero
*Secretario del Ilustre Colegio Profesional
de Protésicos Dentales de la Comunidad
de Madrid*

Nota:

queremos explicar que **el interés** de las fotografías de las publicaciones de los Boletines **es estrictamente profesional** no teniendo necesariamente que estar de acuerdo con las expresiones políticas de los textos que relatan los actos celebrados en aquella época.



FIG. 45

ALTA TECNOLOGÍA ARTESANAL: LA FIBRA DE CARBONO

La fibra de carbono es un material dotado de rigidez, capacidad de shock absorption y ligereza, por lo que lo convierte en el material preferido para prótesis sobre implantes de carga inmediata e incluso para puentes y coronas sobre dientes naturales. Combinándolos con materiales estéticos de composite y elaborándolo con la técnica MCM, se obtiene una estructura fácil de realizar, resistente y capaz de promover el restablecimiento de la interfaz hueso-implante.

La fibra de carbono es un material formado principalmente de carbono en forma cristalina hexagonal. Sus características de resistencia a las cargas, la rigidez y absorción de las fuerzas en relación al peso, lo hacen adecuado para todos aquellos usos en los que es necesario garantizar excelentes propiedades mecánicas y de ligereza.

Sintetizado por primera vez en 1958, desde 1969 se explota comercialmente. Por lo tanto, es un material ampliamente utilizado en diversas industrias, desde la aviación a la de los vehículos de competición, desde equipos deportivos a la moda.

Paolo Pagliari

Titolare di laboratorio odontotecnico dal 1978. Ha pubblicato la sua tecnica di stampaggio di materiali fotosensibili su riviste italiane (R.T.D n.09 1988/Laboratorio Odontotecnico n.8 1999/ Odontoiatria Amici di Brugg n.2 2004.) ed estere (Prosthe Dentaire in Francia n.4 1999/rivista PPAD U.S.A autore Dr. Fabio Cosimi n.3 2002). Professore a. c. presso l'Università di Genova Facoltà di Odontoiatria negli anni accademici 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, Università con la quale collabora da tempo nel campo della ricerca (campioni, masticatore robotico).



Consulente della ditta Dei Italia, ha collaborato alla realizzazione del composite Experience e di numerosi prodotti atti ad ottimizzare i protocolli per la sua tecnica di stampaggio, tecnica che è stata presentata all'International College Of Prosthodontics di Stoccolma dal prof. Enrico Conserva nel 1999. Ha tenuto corsi pratici in Spagna, Polonia, Germania, Stati Uniti (Connecticut), Lettonia, Cina e Tadjikistan. La sua tecnica di stampaggio fa parte del capitolo sulla ricostruzione estetica in resina e composite foto attivato nel testo didattico "Per le Scuole Odontotecniche" editore Franco Lucisano: libro di testo per il conseguimento di diploma di Odontotecnico. Dal 2013 è relatore Anteo Formazione.



**ABIERTO PERÍODO MATRÍCULA
CURSO 2015/2016**



BECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

SANIDAD

- **Prótesis Dentales** (1º Centro privado autorizado por el Ministerio de Educación)
- **Higiene Bucodental**
- **Anatomía Patológica y Citología**
- **Laboratorio de Diagnóstico Clínico**
- **Audiología Protésica** (PRESENCIAL Y DISTANCIA)

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

- **Educación Infantil** (PRESENCIAL Y DISTANCIA)
- **Integración Social**



BOLSA DE TRABAJO

ESPECIALIZACIÓN EN PRÓTESIS FIJA Y ESTÉTICA DENTAL XXV Promoción

Cursos de Formación Continuada para Técnico Superior acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

- Curso Metal Cerámica (12 Créditos Ed. 08)
- Curso de Estética Dental sin metal aplicando las nuevas Tecnologías (14,1 Créditos Ed. 04)
- Sistemas CAD/CAM y Estética Dental (10,7 Créditos Ed. 04)

36,8 Créditos



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

C/ Ayala, 111, 28009 Madrid
Tel: 91 402 70 62 - 91 402 72 62
Fax: 91 309 13 42
www.opesafp.com
Email: secretaria@opesafp.com



Desde hace algunos años, se utiliza en el campo de la medicina para la realización de prótesis de cadera o de rodilla y articulaciones artificiales. En el campo de la odontología, desde hace varios años, tenemos disponibles los pernos endodónticos de fibra de carbono.

La fibra de carbono se presenta como filamentos muy finos de 5μ aproximadamente de diámetro que, para ser procesados, son tejidos en láminas. Para la realización de las prótesis se utiliza exclusivamente la técnica de estampado después de haber impregnado la lámina de fibra de carbono (en nuestro caso, resina epoxídica bio-compatibile de origen vegetal). Esto es para garantizar la durabilidad de la fibra dentro de la estructura, condición esencial para obtener las prestaciones físico-mecánicas. Estando constituido por una matriz, la resina epoxídica, y un relleno, la fibra de carbono, el producto final se incluye en la categoría de composites.

En este artículo, se propone la utilización de la fibra de carbono en el campo protésico para la realización de estructuras destinadas a la fabricación de una Toronto (sobreimplantes), prótesis de carga inmediata, puentes y coronas. La parte estética está realizada en un composite elaborado con la técnica de estampado en mufla transparente. Esta técnica se denomina MCM, Monolithic Composite Method, y se desarrolló desde finales de 1992.

La técnica MCM permite una muy alta calidad del composite evitando todos los problemas que actualmente se conocen y se refiere a la utilización de estos materiales: deslamincación, una rápida pérdida de la dimensión vertical, cambio de color o la adhesión de la placa bacteriana.



La técnica de estampado en una sola fase con la mufla transparente en combinación con un composite especial translúcido con características de alta dureza (DEI Impact) permite obtener un material final compacto y uniforme, capaz de soportar perfectamente las fuerzas masticatorias y al desgaste de manera ideal.

El problema de la decoloración y adhesión de la placa bacteriana se resuelve con un protocolo de sellado y abrillantado, controlado y testeado por las principales universidades; así como la rugosidad de la superficie, que es el principal responsable de la pigmentación y la tendencia a la adhesión de la placa bacteriana al composite.

En este artículo ilustraremos como, combinando la fibra de carbono y el composite se puede obtener un dispositivo ligero, resistente, definitivo, dotado de óptima rigidez y de shock absorption, ideal para optimizar la rehabilitación del implante en caso de carga inmediata; veloz y económico de producir.

La fibra elegida para este tipo de trabajo es la Dream Frame producida por DEI Italia.

El material estético en composite es el Experience producido también por DEI Italia.

La fibra Dream Frame está disponible en dos versiones: en medio y alto módulo. Con la fibra de medio módulo se pueden fabricar refuerzos para esqueléticos y sobredentaduras y provisiones extendidos. Mientras que con la fibra de alto módulo se pueden fabricar estructuras completas sobre implantes, también de carga inmediata, puentes, coronas individuales, California Bridge.

Ambos tipos se evaluaron por medio de un test de citotoxicidad en el laboratorio Nabil Bio Ricerche con el excelente resultado del 96,46% de células vivas.

La producción de una estructura completa sobre implantes se inicia desde el modelado en cera de la estructura de acuerdo a su forma anatómica funcional (Fig. 1). Este modelado también puede ser obtenido por una llave en silicona reproduciendo un frente provisional terapéutico o de diagnóstico.



Fig 1 Modelado en cera.

DWX-4



ROLAND DWX-4. UN PEQUEÑO PASO, UNA GRAN OPORTUNIDAD

Descubra la Roland DWX-4, la fresadora dental más compacta y fácil del mercado. Capaz de fresar una amplia variedad de materiales con gran precisión. La solución de fresado ideal para laboratorios que desean iniciarse en la tecnología digital. ¡Únase al futuro ya!



Coronas, cofias y puentes



Bloques standard y
materiales con sujeción



Trabaja con cera, PMMA y
zirconio


**EASY
SHAPE**
 **Roland**
DENTAL SOLUTION



En este proceso utilizamos una mufla con base de aluminio y dos contra-estampados, uno en aluminio y el otro en material transparente. El modelo en cera se introduce en la base de la mufla de aluminio atornillado sobre el modelo máster utilizando silicona para mascarillas a 90 shore (Fig. 2)

Después del endurecimiento de la silicona, proporcionamos cera rosa común para para Debemos prestar especial atención a favorecer crear un pequeño espacio para el flujo de la altura vertical de la estructura ya que la materiales.

Realizaremos el primer contra-estampado utilizando la parte transparente de la mufla y silicona transparente (Fig. 3).

Después del endurecimiento de la silicona transparente abrimos la mufla y procedemos a



Fig 2 Modelo máster en la base de la mufla

la reducción anatómica de la estructura en cera para obtener dicha estructura reproducida en fibra de carbono

Para ello podemos utilizar el equipo y los métodos que prefiramos. En este caso, he usado las fresas calibradas para obtener una estructura de morfología similar a las habituales de metal cerámica (Fig. 4).

Por lo tanto, he preparado un cuello palatino de refuerzo y, vestibularmente, una superficie cóncava con refuerzos adecuado para soportar la carga del acabado estético (Fig. 5).

Debemos prestar especial atención a favorecer la altura vertical de la estructura ya que la rigidez está relacionada con la altura en función de una relación cúbica (Fig. 6).

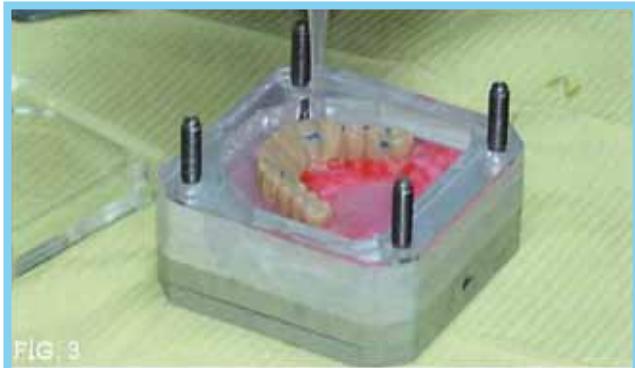


Fig 3 La construcción del contra-estampado en silicona transparente



Fig 4 La reducción de la cera (vestibular)



Fig 5 La reducción de la cera (palatina)



Fig 6 La estructura preparada para el segundo contra-estampado (Fig. 10).



THE PRETTAU® ANTERIOR® *Art*

El curso sobre la elaboración de la zirconia Prettau® Anterior®

*Aprenda con nosotros
durante los días 26 y 27 de noviembre
en nuestro Education Center, en Barcelona,
la elaboración de carillas, coronas e incrustaciones.*



Antes de proceder a la realización del segundo contra-estampado, quitamos de la superficie de la mufla la cera. (Fig. 7).

El segundo contra-estampado se realiza utilizando una silicona especial sin vaselina de 75 shore (Fig. 8).

Después del endurecimiento de la silicona, abrimos la mufla. Tenemos dos contra-estampados: uno en silicona transparente de la anatomía final y el otro con la silicona especial verde con la forma de la estructura interior (Fig. 9).



Fig 7 Recubrimiento de la superficie con cera de 1 mm para la descarga



Fig 9 El contra-estampado transparente y el de silicona para la fibra de carbono.

Después de aislar el modelo y la mufla de aluminio, con aislamiento apropiado y de haber sellado cuidadosamente los orificios de acceso a los tornillos con silicona líquida y algodón, pasamos a la elaboración de la fibra de carbono (Fig. 10).

Construimos con un papel la plantilla que representa la forma de la estructura que vamos a utilizar para cortar el trozo de material necesario para la fabricación de la estructura en fibra de carbono sin ser excesivos o escasos



Fig 8 Construcción del segundo contra-estampado



Fig 10 Sellado de los orificios de la chimenea de acceso a los tornillos.

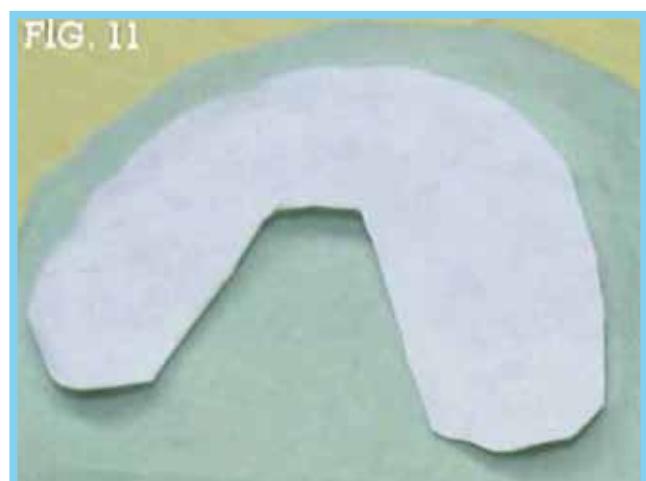


Fig. 11 Hoja de plantilla.

Sabadell Professional



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales.
Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión PRO*. Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado**.

Más de

0 + 3%

comisiones de
administración y
mantenimiento.

+ Gratis + 1.300

de devolución de tus
principales recibos
domésticos, hasta un máximo
de 20 euros al mes.

la tarjeta de crédito y de débito.

oficinas a tu servicio.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo, el banco de los mejores profesionales: el tuyo.

Llámanos al 902 383 666, organicemos una reunión y empiezemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

*La Cuenta Expansión Pro requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingresos recurrentes por un importe igual o superior a 700 euros. Si tienes entre 18 y 25 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.

**Hasta un máximo de 100 euros al año.



El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.

El número de capas de fibra de carbono depende del tamaño de la estructura (Fig.12-14).



Fig. 12 Marcamos las dimensiones de la plantilla sobre la hoja de fibra de carbono.



Fig. 13 Delimitamos la superficie a utilizar

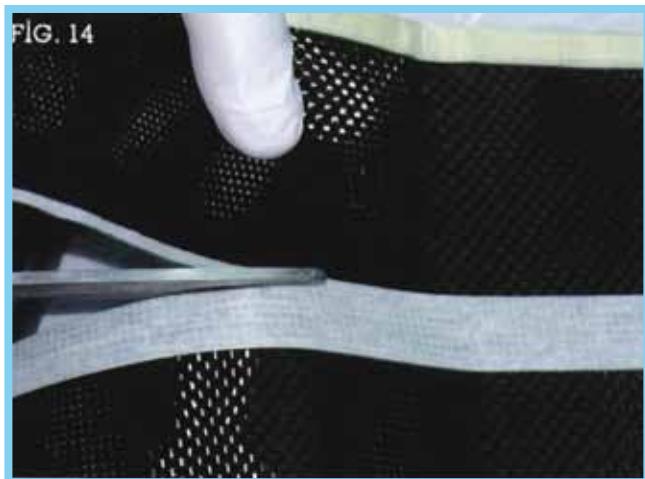


Fig. 14 Cortamos la pieza

Deberá ser realizada por un mínimo de 7 capas de fibra de carbono, aunque, en caso de tener un espacio protésico más grande, el número de capas puede ser superior (hasta 14-15 capas).

El concepto básico es ocupar tanto como sea posible del espacio disponible para la estructura con la fibra de carbono.

Una vez recortamos el material necesario, mezclamos la Bio Resina (resina epoxídica) contenida en el kit, y pasamos a impregnar el trozo a utilizar de la hoja de fibra de carbono. (Fig. 15).

Para ello podemos utilizar diferentes tipos de espátula o incluso los dedos protegidos por guantes de látex si es necesario (Fig. 16).

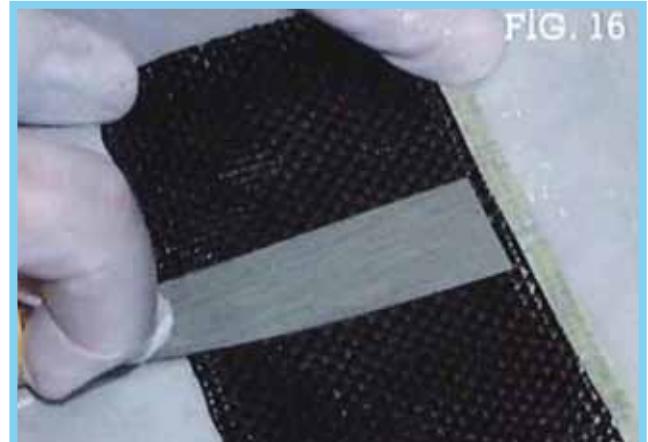


Fig. 15, 16 La impregnamos con la Bio Resina.



GEALSI ASESORES, S.L.

GEALSI ASESORES, S.L. ES UNA FIRMA DEDICADA AL ASESORAMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS Y AUTÓNOMOS.

OFERTA ESPECIAL

OFRECEMOS
DESCUENTOS ESPECIALES A
COLEGIADOS.

DIRECTAMENTE ESPECIALIZADA EN LABORATORIOS DE
PRÓTESIS DENTAL DESDE HACE MÁS DE 15 AÑOS.

ASESORÍA LEGAL, PENAL, FISCAL Y URBANÍSTICA, ASÍ COMO CONSULTORÍA JURÍDICA Y LEGAL.

MÁS DE 10 AÑOS NOS PRECEDEN COMO ASESORES DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROTÉSICOS DE LA CAM.



OFRECEMOS ASESORAMIENTO INTEGRAL DESDE EL INICIO DE TU ACTIVIDAD COMO PROTÉSICO.



PROCEDEMOS A REALIZAR TODAS LAS GESTIONES AEAT, INSS, REG. MERCANTIL, COM. DE MADRID, AYUNTAMIENTO, SEGUROS RC...

PÍDANOS CUANTO ANTES INFORMACIÓN SIN COMPROMISO:

tel. 918734620/629046457

Fax: 918761017

gealsi@gealsiasesores.es

AV. LUXEMBURGO, 18 (C.C. LA PLAZA,
LOC. 1)

ASEGURAMOS ACTUALIZACIÓN DÍA A DÍA EN NORMATIVAS, LEYES Y REFORMAS DEL CÓDIGO PENAL QUE SE ENCUENTRAN EN CONSTANTE CAMBIO.

REALIZAMOS ESTUDIOS CONSTANTES DE MERCADO PARA GARANTIZAR Y MANTENER TU ACTIVIDAD.

Debemos prestar la máxima atención al hecho de que la fibra de carbono esté completamente impregnada de Bio Resina, ya que áreas sin impregnar pueden convertirse en áreas de posible fractura de la estructura acabada.

Después de haber impregnado la fibra de carbono, recortamos los trozos marcados y procedemos a sobreponerlos en capas (Fig. 17,18).

Sobreponemos todas las capas excepto una, que la dejaremos a un lado (Fig.19)

La siguiente etapa es el prensado (laminación) de las capas que se harán mediante la colocación

de las piezas superpuestas y la que hemos dejado a un lado, entre dos láminas de plástico transparente

Utilizando el rodillo especial vamos a tratar de extraer el exceso de aire y de la Bio Resina del conjunto de fibras superpuestas (Fig. 20).

Este paso es necesario para garantizar la mejora de la rigidez y de la carga de rotura de la estructura acabada.

Con la ayuda de la plantilla todavía podemos refinarn más la forma de las piezas hasta conseguir la morfología de herradura clásica (Fig. 21). Antes de



FIG. 17

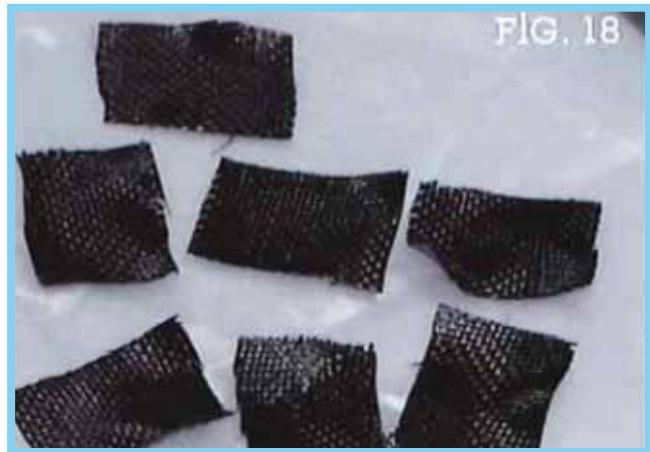


FIG. 18

Fig. 17, 18 Cortamos los trozos de fibra de carbono uno a uno

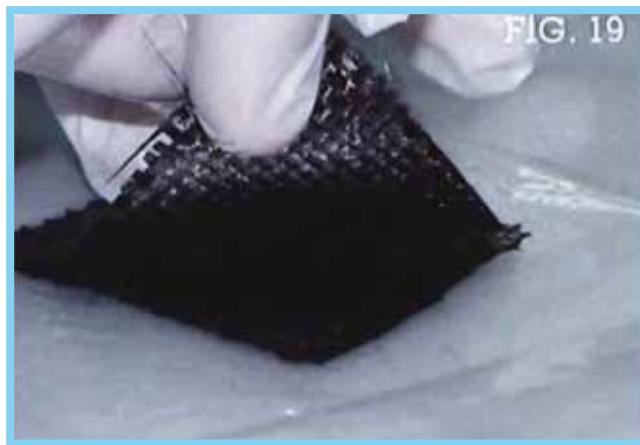


FIG. 19



FIG. 20

Fig. 19 Superposición de los trozos de fibra.

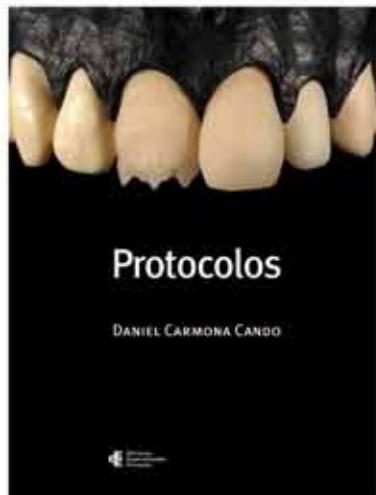
Fig. 20 Prensado (laminación) de las piezas



FIG. 21

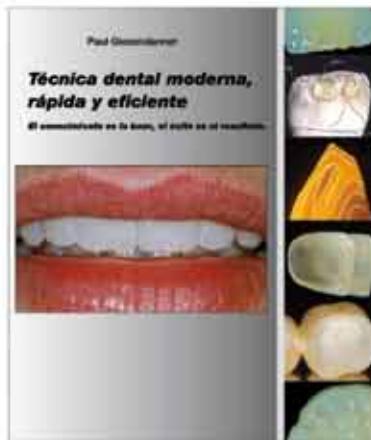
Fig. 21 Último recorte

Librería



Protocolos

Daniel Carmona Cando
Colaboración: Dr.
Vinicius Lino
Ediciones Especializadas
Europeas, SL. 2009
192 pp., más de 400
imágenes
PVP: 35 euros + gastos
de envío



Técnica dental moderna, rápida y eficiente

Paul Giezendanner
Ediciones Especializadas
Europeas, SL, 2010.
90 pp, 390 imágenes
PVP: 47 euros + gastos
de envío



La técnica de la cera por adición

Marc Obrecht y cols.
Ediciones Especializadas
Europeas, SL. Segunda
edición 2010.
128 páginas y 467 imá-
genes
PVP: 27 euros + gastos
de envío



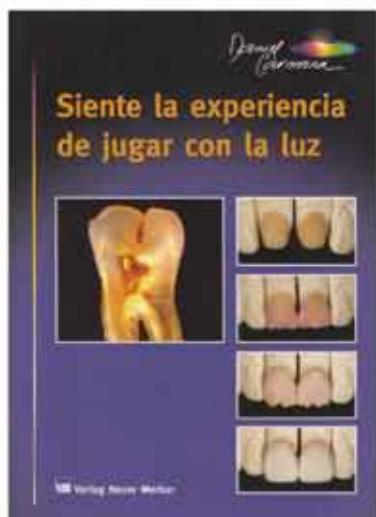
Smile

Axel Seeger
Verlag Neuer Merkur,
2011
En 6 idiomas e imágenes
en color
127 páginas.
PVP: 57 Euros + gastos
de envío



Guía práctica de colados y fresados en prótesis dental

Ángel Carmona Cando
Ediciones Especializadas
Europeas SL, 2010
PVP: 15 euros + gastos
de envío



Siente la experiencia de jugar con la luz

Verlag Neuer Merkur,
2005
158 páginas
Imágenes en color
PVP: 47 Euros + gastos
de envío

Pedidos:

Ediciones Especializadas Europeas, SL,
Tel: 93 458 72 07
E-mail: monica.aguirre@edicionesee.com

VISITE nuestro sitio web
www.edicionesee.com



proceder a la estratificación en la mufla de la fibra de carbono, realizamos la mezcla de fibras esparcidas que vamos a utilizar como relleno.

Para lograr esta mezcla de fibras esparcidas, utilizamos los restos obtenidos durante el recorte con la plantilla. Cortar en pequeños trocitos los residuos y añadirlos a la Bio Resina sobrante (Fig. 22). Añadimos también un poco de polvo de resina acrílica que le dará la consistencia adecuada a la mezcla y la ayuda adicional para la futura adhesión del material estético.

La estratificación de las fibras comienza insertando primero una pequeña cantidad de fibra esparcida en el interior del contra-estampado de la estructura y luego lo recubrimos con la hoja de fibra separada. (Fig. 23, 24).

La estratificación continúa sobre el modelo master, adaptando una pequeña cantidad de fibra esparcida alrededor de las interfaces de los implantes (Fig. 25).

Se deberá prestar especial atención cuando los márgenes gingivales sean demasiado profundos para compactar la fibra esparcida en su interior.

El siguiente paso es adaptar el conjunto de fibras superpuestas a las interfaces de los implantes.

Vamos a utilizar un instrumento afilado, como una pequeña espátula, para extender las fibras y permitir que la estructura de fibras pase alrededor del implante, abrazándolo por completo (Fig. 26).

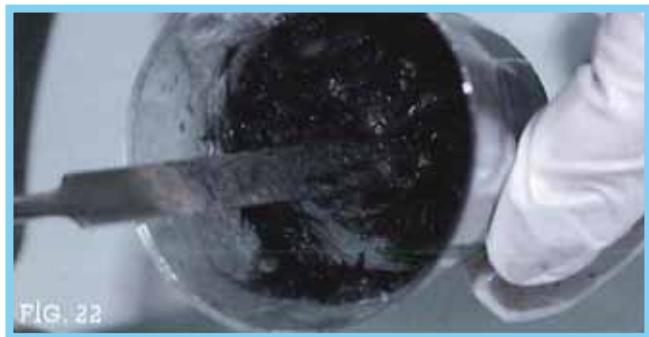


Fig. 22 Mezcla para obtener la pasta de la fibra esparcida.



FIG. 23



FIG. 24

Fig. 23,24 Rellenado de la fibra esparcida en el interior del contra-estampado.



FIG. 25

Fig. 25 La fibra esparcida adaptada a las conexiones de titanio



Fig. 26 Conjunto de fibras superpuestas insertadas sobre las conexiones.

Ahora sólo queda cerrar la mufla y apretar firmemente los tornillos (Fig. 27).

El endurecimiento de la fibra de carbono se lleva a cabo en el horno especial para este método, dotado de un programa específico que permite mantener la temperatura a 80° por dos horas (Fig. 28).

Al final de la fase de cocción, extraer la mufla del horno y dejar enfriar hasta que se alcance la temperatura ambiente.

Cuando la mufla se enfria, procedemos a la apertura, y con una pequeña fresa tenemos el libre acceso a los orificios de los tornillos (Fig. 29,30).

Aflojando los tornillos podemos extraer la estructura del modelo master (Fig. 31, 32).

El acabado se lleva a cabo con fresas convencionales para la resina acrílica.

Si se ha procedido con atención a la fase de relleno y estratificación, no tiene que hacer otra cosa que eliminar el exceso de fibras de carbono sin quitar nada de la superficie de la estructura (Fig. 33, 34). Este paso es importante porque un excesivo acabado puede interrumpir la multidireccionalidad de las fibras y debilitar la estructura, que no sería capaz de responder a los requisitos esperados de resistencia y rigidez. De hecho, la fibra de carbono no se puede mecanizar por una máquina de fresado CAD-CAM, ya que sería perder el 50% de sus propiedades mecánicas.

La estructura ya está preparada para iniciar en el protocolo de adhesión con el material estético.

La mejor adhesión se consigue arenando la superficie con bióxido de aluminio de 90/110 μ y limpiándola con alcohol etílico.

Aplicar sobre la superficie el adhesivo Extra Bond y polimerizarlo durante 1 minuto en un horno de fotopolimerización a luz estroboscópica.



Fig. 27 Cierre de la mufla



Fig. 28 Horno para la cocción



Fig. 29 Mufla abierta después de la polimerización



Fig. 30 Apertura de los orificios de las interfaces.



Fig. 31 Desenroscar la estructura del master



Fig. 32 Resultado de las fibras prensadas.



FIG. 33



FIG. 34

Fig. 33, 34 Estructura acabada

Proceder al recubrimiento de la estructura con el White Mask y fotopolimerizar por 4 minutos.

Aplicar el opaquer Dei Opaco Lab, comenzando con una primera capa fluida y fotopolimerizar durante 4 minutos. La segunda capa de recubrimiento más espesa se fotopolimeriza durante 8 minutos (Fig. 35, 36).



FIG. 35

Fig. 35 Opacidad de la estructura (fluido)



FIG. 36

Fig. 36 Opacidad de la estructura (espeso)

A continuación, la estructura está preparada para la aplicación del material estético.

Vuelva a colocar la estructura en el modelo master atornillándolo e iniciamos la estratificación en el primer contra-estampado realizado en silicona transparente.

Dei Impact es un tipo particular de composite de dureza calibrada que, posicionado en los puntos de contacto de los dientes posteriores y sobre las cúspides, permite evitar la abrasión prematura del composite.

Procedemos ahora a la estratificación del composite de manera inversa, respecto del procedimiento del que estamos habituados.

Después de haber colocado en el contra-estampado transparente la masa Impact procedemos a la estratificación en capas de esmaltes, transparencias, esmalte y dentina; todo sin hacer pre-polimerización intermedia (Fig. 37-39).



FIG. 37

Fig. 37 Estratificación en el interior del contra-estampado transparente.



Fig. 36 Opacidad de la estructura (espeso)

La diferencia de densidad de las masas, propio de este tipo de composite, permite durante el estampado evitar la mezcla de las masas dentro de la mufla y asegurarse de que el resultado final será fiel a la estratificación diseñada.

La foto del microscopio evidencia la absoluta uniformidad estructural de las masas, que contribuye a evitar la deslaminación y dar una gran firmeza y resistencia al composite (Fig. 40, 41).

Terminada la estratificación de las masas, la



Fig. 39 Estratificación en el interior del contra-estampado transparente.

mufla se cierra y se deja reposar 45 minutos a la oscuridad, a una temperatura de 40°, para permitir el flujo de salida y la estabilización de los excedentes (Fig. 42).

La primera polimerización de la mufla cerrada se lleva a cabo durante tres minutos en el horno de luz estroboscópica.

A este punto, podemos abrir la mufla y seguir con la segunda polimerización durante tres minutos más. (Fig. 43,44)



Fig. 40 Unión esmalte-dentina con la pre polimerización



Fig. 41 Unión esmalte-dentina con la técnica MCM (Monolithic Composite Method).



Fig. 42 Mufla lista para la polimerización.



FIG. 43



FIG. 44

Fig. 43, 44 Caso terminado

Después de haber liberado el orificio de acceso a los tornillos, retiramos la estructura del master y procedemos a la eliminación de rebabas.

Nuestra estructura será perfectamente fiel a la modelación en cera inicial, por lo tanto, nos vamos a dedicar solamente a la textura de la superficie y al acabado de los detalles más finos.

La última fase es el sellado y el pulido de la superficie del composite.

Esto se obtiene con la utilización de un producto fotopolimerizable que sella los microporos llamado Seal Coat Fast. Este producto se extiende sobre el composite previamente acabado y desengrasado con alcohol etílico y, luego, fotopolimerizándolo durante ocho minutos.

Al terminar procedemos al pulido, utilizando cepillos de pelo de cabra con pasta de pulir y, luego, cepillos de algodón (Fig. 45-47).

Además, la fibra de carbono reduce notablemente las cargas masticatorias (shock absorption) preservando la integridad del implante.



FIG. 46



FIG. 45



Fig. 45-47 el caso terminado

Agradecimientos

Quería agradecer a mis colegas Leo Colella y Saverio Solare por su contribución a la realización de este trabajo. Y también, agradecer a mi amigo y colega Aldo Porotti que ha colaborado desde el inicio de la experimentación con la fibra Dream Frame, haciendo particular atención al protocolo de uso y edición de este artículo



*Escuela Técnica de
Enseñanzas Especializadas*

www.etea.es



**ACCESO DIRECTO
A LA UNIVERSIDAD**

TÉCNICO SUPERIOR EN:

- * Prótesis Dental
- * Higiene Bucodental
- * Anatomía Patológica y Citología
- * Laboratorio de Diagnóstico Clínico
- * Salud Ambiental
- * Dietética y Nutrición
- * Educación Infantil
- * Administración de Sistemas Informáticos
- * Desarrollo de Aplicaciones de Gestión

TÍTULO OFICIAL

Cursos de especialización que se celebran en E.T.E.E.:

- | | | |
|-------------|---------------|--------------------------|
| * Cerámica | * Ortodoncia | * Gestión de Laboratorio |
| * Implantes | * Periodoncia | * Prótesis Combinada |

Otros cursos homologados por la Comunidad de Madrid que se imparten en ETEE:

- Auxiliar de Geriatría
- Atención Especializada para Enfermos de Alzheimer
- Celador Sanitario
- Auxiliar de Farmacia
- Auxiliar de Laboratorio
- Auxiliar de Enfermería en Hospitalización



**En ETEE formarás parte
de nuestra Bolsa de Trabajo**



*Escuela Técnica de
Enseñanzas Especializadas*

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECÍFICA DE GRADO SUPERIOR
Adela de Balboa, 16
Tfnos.: 915 347 084 - 915 345 111
escuelatecnica@telefonica.net
28039 Madrid

Formando a profesionales desde hace 30 años

www.etea.es



SERVICIOS FINANCIEROS ESPECIALES PARA EL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Banco Sabadell es un referente en el mercado de la gestión de colectivos profesionales. Hace más de 25 años que colabora con los profesionales y, en concreto con AFES, desde 2009.



Don Manuel Vázquez, Director de Zona de Banco Sabadell

-¿Cómo valora el acuerdo de Banco Sabadell con el Colegio?

Muy positivamente. En Banco Sabadell hemos realizado una apuesta firme por el Colegio para tratar de satisfacer las necesidades financieras de sus miembros y, en especial, las relativas a la financiación.

Creemos que los colegiados están valorando tanto el trabajo del Colegio como la continuidad, la cercanía y el compromiso del banco.

-¿Existe una oferta a medida para los colegiados del Colegio?

Sí. Periódicamente, realizamos reuniones de trabajo para conocer las inquietudes del colectivo y desde el inicio de nuestra relación no hemos dejado de incorporar mejoras y avanzar.

-¿Qué productos destacaría de esta oferta?

Disponemos de una oferta destinada a cubrir las necesidades tanto de la economía profesional como de la particular.

La Cuenta Expansión Negocios PRO, pensada para pymes y autónomos, no lleva comisiones de administración o mantenimiento, ni por la realización de transferencias nacionales en euros (vía Internet); las tarjetas son gratuitas y cuenta con condiciones mejoradas en TPV, seguros, créditos, *renting, leasing*, etc. Además, abona directamente el 10% de la cuota que paga el colegiado al Colegio, hasta 100 euros anuales si la cuota está domiciliada en Banco Sabadell.

Para los particulares, destacaríamos la **Cuenta Expansión PRO**, que no tiene tampoco comisiones de administración o mantenimiento, devuelve el 3% de los principales recibos domésticos hasta un máximo de 20 euros mensuales, y abona también el 10% de la cuota que paga el colegiado al Colegio, hasta 100 euros anuales si está domiciliada en nuestra entidad.

El acuerdo contempla otros productos especiales con condiciones excepcionales, como el **Crédito PRO**, sin comisiones por no disposición y en el que solo se pagan intereses cuando se utiliza; el **Préstamo Inicio**, destinado a los que inician una nueva actividad profesional, y la **financiación para estudios**, con un tipo de interés muy reducido y sin comisiones.

-¿Pueden beneficiarse de estas condiciones los familiares directos de los profesionales?

En efecto, en Banco Sabadell hacemos la oferta extensiva a familiares de primer grado y a los empleados del profesional, si los tuviese, como un beneficio social para ellos.

-¿Qué debe hacer un profesional para beneficiarse de las ventajas que ofrecen los convenios de Banco Sabadell?

Solo tiene que dirigirse a cualquier oficina del banco e identificarse como asociado para beneficiarse del acuerdo, o bien contactar con nosotros en el teléfono **902 383 666**.

Experiencia

Sabemos muy bien como funciona su Sector, por eso solucionamos las incidencias antes que se presenten.
Mejoramos la satisfacción de sus clientes.



Ahorro

Nuestra tarifa se adapta a las necesidades del Sector; los contrarreembolsos, lluvia y retornos, no tienen coste.
Ahorre hasta un 50% en mensajería.



Seguridad

Todos nuestros mensajeros están regularizados en el Régimen General de la S. S.; acuerdo de confidencialidad



Eficacia

Realizamos un servicio rápido y de calidad, con rutas propias dentro de la C.A. de Madrid, con recogidas y entregas en el mismo día



Garantía

En la actualidad contamos con más de 80 clientes: laboratorios y depósitos dentales
Somos la mensajería del Colprodecam.



Dirección urbana, desde 2,50€

Dirección interurbana, desde 3,90€

Dirección fурgo, desde 6€

Recogidas y entregas el mismo día

Retornos, Contrareemb. y Recogidas: Sin Coste

entregamos
sus trabajos
siempre
a tiempo



91 161 01 10

asap
pro dental ex-rés



¿Por qué los dientes no vuelven a crecer?



Desde pequeños hemos visto como nuestros dientes se caían y volvían a crecer para ya quedarse con nosotros, los dientes de leche temporales daban paso a los dientes permanentes, que ya no crecen de nuevo si se caen. Los primeros dientes se forman en los primeros meses de vida, mientras que los dientes permanentes nacen a partir de los seis años, cuando se caen los primeros. Pero, ¿por qué no siguen creciendo?

La culpa es de las células, ya que sin ellas nuestro cuerpo no puede curarse. El 90% de los componentes de nuestros dientes

son minerales: calcio, magnesio y fósforo; es decir, pocas proteínas y células, tan solo un 10% en la zona de la raíz. Por ello los dientes no sanan si se vuelven a caer, además la corona carece de células y, en caso de que se produzcan caries en esa zona, los dientes no pueden sanar por sí mismos.

Animales como los tiburones o los cocodrilos no tienen dentadura permanente, sino que puede crecer hasta en 50 veces. Eso se debe a que el cuerpo se adapta a las necesidades de la naturaleza y animales como estos los necesitan para sobrevivir.

Diseñan un cepillo de dientes que tarda tan solo 6 segundos



Su nombre es Blizzident, se trata de un innovador cepillo de dientes que tarda tan solo 6 segundos en limpiar todos los dientes.

Para su creación han usado una de las novedosas impresoras en 3D, los creadores afirman que sus intenciones era diseñar un cepillo que facilitara tanto su uso que se asemejara al hecho de morder una manzana.

En primer lugar se coloca como si de una prótesis se tratara, después se muerde para que sus 600 cerdas realicen su trabajo poco a poco.

Por unos 300 dólares puedes hacerte con uno de estos curiosos cepillos rápidos.



GENIOVA™
THE MAGIC ALIGNER

La revolución del sector dental

Geniova™, The Magic Aligner, un nuevo concepto en la rehabilitación estética que se fabrica en **laboratorios dentales**.

No son brackets. No son férulas.
ES GENIOVA™.

Inicio



6 meses después

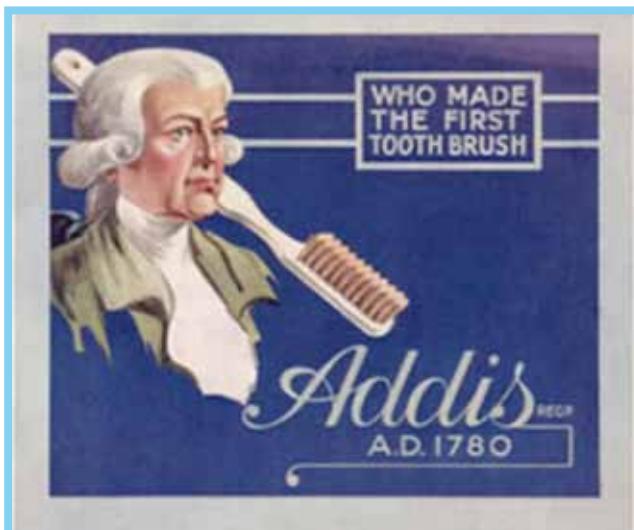


Geniova™, The Magic Aligner

Para más información contacta con nosotros: info@geniova.com / 91 085 17 16



¿Sabías que el cepillo de dientes se inventó en una cárcel?



Entre cientos de utensilios simples que empleamos a diario encontramos uno al que por lo general no le damos la importancia que merece: el cepillo de dientes. Antiguamente la forma tradicional de lavarse los dientes era frotarlos con una trapo o tela de lino con sal u otras sustancias. También se emplearon ramas, palos de naranjo o púas de erizo para frotar la superficie de los dientes y dejarlos así más limpios. **No fue hasta el siglo XIX**

cuando se comercializó el primer cepillo dental tal y como hoy lo conocemos.

En 1780 William Addis fue encarcelado por disturbios públicos en la cárcel de Newgate (Inglaterra). El método habitual para limpiarse los dientes en prisión era frotar los dientes con un trapo con hollín y sal pero Addis por algún motivo era reacio a utilizar los trapos que se ofrecían a los presos. Seguramente porque no le parecerían muy fiables en cuanto higiene. Así que decidió buscar un sustitutivo más higiénico. **Una noche tras una cena se guardó un hueso pequeño de pollo, consiguió unas cerdas sobornando a un guardia, las unió y las pegó en los agujeros que había hecho en el hueso... Y así se hizo su propio cepillo de dientes.**

Cuando salió de prisión decidió comercializar su invento, fundó la compañía ADDIS y comenzó a comercializar los cepillos de dientes bajo el nombre *Wisdom Toothbrushes*. Pronto se hizo muy rico. Después de su muerte, su hijo mayor también llamado William, continuó con el fructífero negocio. La empresa continúa en la actualidad bajo el nombre.

Ofrecemos más

Tú escaneas

Tú diseñas

Nosotros mecanizamos

Tú lo terminas

Tú lo entregas

Ahora para los principales sistemas de implantes

Prótesis personalizadas para: Conexión tipo Bränemark®; Straumann®; Nobel Replace®; Zimmer®; Astra Tech®...

¡Novedad!



Bio-CAM®

Simplemente perfecto

Mozo-Grau S.A. Empresa dada de alta como fabricante de aparatos de prótesis y ortopedia. Epígrafe: 392

C/ Santiago López González, 7 · 47197 Valladolid (España) · Tel. España: 902 423 523
Tel. fuera de España: +34 983 211 312 · Fax: +34 983 304 021 · info@mozo-grau.com
www.mozo-grau.com



MOZOGRAU®
IMPLANTES DENTALES



¿El chocolate produce caries?



Siempre se ha pensado que comer chocolate significaba un **riesgo para la salud dental**, pero una investigación realizada en Japón no lo corrobora.

Según el investigador de la Universidad de Osaka, Takashi Ooshima, el chocolate puede además proteger tu boca. Las caries son provocadas cuando una bacteria llamada **Streptococcus mutans** produce el **glucano**, una molécula viscosa, que posibilita anclarse en los dientes. Esta y otra bacteria transforman los azúcares en ácidos, que entran en las cavidades que se encuentran en la parte superior del diente.

Este investigador japonés confirma que, una parte de la **semilla del cacao** contiene una bacteria que, equilibra los efectos del azúcar que contiene el chocolate, e imposibilita la creación de la molécula viscosa en el diente.

La parte que usualmente se elimina del cacao, la **vaina de semilla**, es la parte donde más cantidad hay de este bactericida, por lo que se puede usar como ingrediente para la pasta de dientes. De todas formas, los dentistas piensan que para prevenir la placa dental hay que lavarse correctamente y con rutina los dientes, antes de hartarte de chocolate.

AVISO IMPORTANTE PARA TODOS LOS COLEGIADOS QUE HAYAN SIDO RESPONSABLES TÉCNICOS DE LABORATORIOS

Los Técnicos Responsables de laboratorios de Prótesis Dental que hayan sido designados como tales a la Administración Sanitaria, seguirán siendo responsables frente a la misma, aún en el supuesto de que dejen de trabajar en el laboratorio en el que hayan desempeñado dicha función hasta que no se notifique a la Conserjería de Sanidad el cese en dicho puesto.

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL SANITARIA

CLAUDIO GALENO

ACCESO DIRECTO A
LA UNIVERSIDAD

LABORATORIOS DE
ÚLTIMA GENERACIÓN

BOLSAS DE TRABAJO
NACIONALES
E INTERNACIONALES

MODALIDAD PRESENCIAL
A DISTANCIA Y DUAL

BECAS INTERNACIONALES
GALENUM

LABORATORIOS DE IDIOMAS
Inglés_Chino_Francés_Alemán
(sin coste adicional)



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADAD Y EMPLEO

BECAS MEC

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, COMUNIDAD DE MADRID

FINANCIACIÓN A SU MEDIDA

GRADO MEDIO
AUXILIAR DE ENFERMERIA

GRADO SUPERIOR
RADIOTERAPIA
PRÓTESIS DENTAL
HIGIENE BUCODENTAL
ANATOMÍA PATOLÓGICA
IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO
LABORATORIO DIAGNÓSTICO CLÍNICO



ESTE ES TU FUTURO
TRIUNFA CON NOSOTROS

www.fpclaudiogaleno.es

Avd. Doctor Severo Ochoa, 53
MADRID - ALCOBENDAS

+info 911 59 9957
formacion@fpclaudiogalenomadrid.es



Científicos descubren en reptiles cómo regenerar dientes



Un grupo de científicos estadounidenses han descubierto que en las células madres está la respuesta al cómo los aligatores regeneran continuamente sus dientes, método que en un futuro podría ayudar a las personas a remplazar los dientes perdidos.

Estos animales tienen 80 colmillos, que se renuevan una vez al año. Durante toda su

vida estos reptiles son capaces de regenerar en promedio 3000 dientes. Según un nuevo estudio publicado en la revista 'Proceedings of the National Academy of Sciences', un grupo de investigadores de la Universidad del Sur de California y otras instituciones descubrieron que en la base de cada colmillo del aligátor **existe una reserva de células madre, lo que les permite regenerar los dientes.**

Estas células se encuentran en una capa de tejido llamada 'lámina dentaria'. Los seres humanos también tienen este tejido en la cavidad bucal, pierde su función tras reemplazar los dientes de leche por los definitivos.

Quizás en un futuro se pueda "inducir en el organismo humano un mecanismo similar al de los caimanes" que **permite regenerar los dientes que le faltan a una persona.**

FUENTE: Internet.

<http://www.nosabesnada.com/otras-curiosidades/57605/por-que-los-dientes-no-vuelven-a-crecer/>

<http://www.nosabesnada.com/otras-curiosidades/53833/disenan-un-cepillo-de-dientes-que-tarda-tan-solo-6-segundos/>

<http://www.nosabesnada.com/cultura/70646/sabias-que-el-cepillo-de-dientes-se-invento-en-una-carcel/>

<http://www.nosabesnada.com/noticias-investigacion/63173/el-chocolate-produce-caries/>

<http://www.nosabesnada.com/naturaleza/50597/cientificos-descubren-en-reptiles-como-regenerar-dientes/>

¿Cumple con la normativa LOPD? ¿Tiene la adaptación de su empresa incompleta? Tratar la información de una manera segura y cumplir con la normativa establecida es posible gracias a Forlopd .

Confie la protección de datos a nuestro equipo de expertos profesionales que le ofrecen los mejores medios técnicos para el cumplimiento de las obligaciones legales, al precio más competitivo.

- Ofrezca una imagen transparente de la información que maneja ante todos, sus clientes, proveedores y empleados lo agradecerán.
- Distingase de la competencia e incorpore la normativa sobre protección de datos a su actividad profesional como distintivo de confianza, garantía y calidad.
- Evite sanciones

Existen **obligaciones** relacionadas con la protección de datos de carácter personal que debe de cumplir

1. Identificar los ficheros que tiene su empresa e inscribirlos en la AGPD.
2. Elaborar el Documento de Seguridad de su empresa.
3. Redactar contratos de acceso a datos por cuenta de terceros y confeccionar las cláusulas legales.
4. Atender y contestar en tiempo y forma las peticiones de derechos A.R.C.O.
5. Informar y formar a sus trabajadores sobre sus obligaciones y derechos en protección de datos.
6. Designar y nombrar un responsable de seguridad.
7. Implantar las oportunas medidas técnicas y de seguridad en la empresa.
8. Actualizar permanentemente el Documento de Seguridad.
9. Realizar una Auditoria bienal obligatoria.
10. Adaptar su página web y su correo electrónico a la LSSI-CE.

No cumplir con alguna o con el conjunto de estas obligaciones le puede suponer una multa económica de hasta 600.000 €.



FORLOPD®
protección de datos

Grandes profesionales a su servicio.....

... un gran resultado.

Tlf. 902 747 112

info@forlop.es

www.forlop.es



AVISO A LOS COLEGIADOS SOBRE CONTROLES PREVENTIVOS QUE LAS AUTORIDADES LABORALES ESTÁN REALIZANDO EN LOS LABORATORIOS

Estimado Compañero: el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid está realizando una campaña de asesoramiento sobre prevención de riesgos laborales derivados del polvo de sílice.

Como consecuencia de dicha campaña es posible que recibáis visita por los servicios de inspección.

Dichas inspecciones tienen en principio una función informativa de las deficiencias que puedan apreciar y no sancionador.

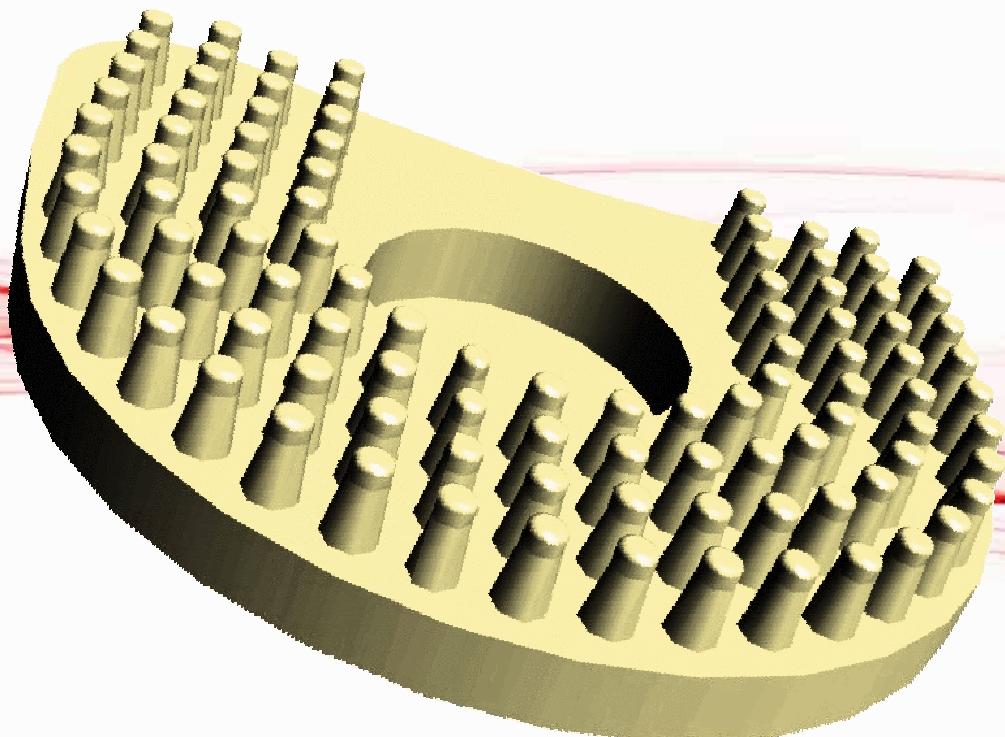
Tras la correspondiente visita se os dará traslado de un informe de las posibles deficiencias en materia de riesgos de salud que hayan sido apreciados en tu empresa sin que por ello se abra un proceso sancionatorio. No obstante es muy conveniente que remediéis las deficiencias que os puedan haber comunicado pues si posteriormente sois inspeccionados y no habéis remediado o subsanado las deficiencias comunicadas podréis ser sancionados.

Para mayor información podéis dirigiros al asesor laboral del Colegio, Don Alberto Sánchez Moreno.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo

La Junta de Gobierno

Dental Pin ^R_{ed} evolución



Realice con sencillez y precisión todo tipo de trabajos con una buena presentación



RedDental, s.l.u.
Julián Camarillo, 23 28037 Madrid

91 327 48 00 / 630 96 96 40

www.reddental.info www.rd-clic.es





3, 2, 1...

**2 AÑOS es bastante tiempo.
Pero en este caso, VALEN LA PENA**

NUEVO SCAN-FIT 2

Desde que empezamos a fabricar escáneres, hemos buscado acercarte a los últimos avances en tecnología para facilitar el trabajo de tu laboratorio.

Por eso, hemos estado durante más de 2 años investigando la tecnología CAD-CAM. Buscando las últimas novedades y las hemos incorporado al nuevo SCAN-FIT 2. Un nuevo y preciso escáner dental con un sistema óptico basado en LUZ LED. Hemos actualizado nuestra librería. Mantenemos nuestra filosofía de trabajo con sistemas abiertos. Hemos incorporado mejoras en nuestro equipo de soporte técnico. Realizamos formaciones continuas para poder enseñarte todo lo que sabemos.

Hemos tratado de encontrar los últimos avances para que sientas que tu trabajo e inversión realmente han valido la pena y sobre todo, que cuentes con un equipo CAD que te permita desarrollar tu trabajo y cumplir con tus clientes.

+ INFO
t: 91 751 75 93



Y si ya tienes
un SCAN-FIT,
podrás cambiarlo por uno

NUEVO



Si eres de la GENERACIÓN de SCAN-FIT... Tienes más poder del que piensas.

La innovación es la seña de identidad de nuestros productos y no podemos evitar incluir los últimos avances en nuestros nuevos equipos. Pero si eres cliente de SCAN-FIT, no queremos pasarlo por alto. Por eso, nos gustaría poderte ayudar a que accedas a las últimas mejoras de nuestros equipos, sin que esto suponga un esfuerzo excesivo para tu laboratorio.

Aprovecha el valor de tu Scan-Fit antiguo para beneficiarte de lo último en tecnología CAD-CAM que trae el Scan-Fit 2.

+ INFO
t: 91 751 75 93





VII TORNEO DE PADEL DEL COLPRODECAM

Recuerda que estamos organizando la celebración del VII TORNEO DE PADEL DEL COLPRODECAM

La fecha prevista de celebración es el sábado 9 de enero de 2016, en Padel Indoor Mejorada, Calle Tajo,35. Mejorada del Campo (Madrid) y estará patrocinado por GC EUROPE.

Anímate a participar.



Foto de los participantes en la edición de 2015

Si deseas más información o inscribirte llama a la secretaría del Colegio: 91 758 02 38.

D. Joaquin Madrueño Arranz
Coordinador Comisión Ludico-Deportiva

EXPODENTAL

SALÓN INTERNACIONAL DE EQUIPOS,
PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES

10-12
Marzo
2016

ORGANIZA
IFEMA
Feria de Madrid



IBUJA
UNA SONRISA

www.expodental.ifema.es

IFEMA Feria de Madrid
902 22 15 15
expodental@ifema.es

PROMUEVE

federación española
de empresas de
TECNOLOGÍA SANITARIA

fenin



NOVEDADES PARA LOS AUTÓNOMOS

El pasado 9 de septiembre se ha aprobado la nueva Ley 31/2015, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.

Esta nueva Ley entrará en vigor el próximo 10 de octubre. En su artículo primero se modifica la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, en su artículo segundo, se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994 de 20 de junio y en su artículo tercero se modifica la Ley 5/2011 de 29 de marzo de economía social. El artículo cuarto modifica la Ley 12/2001 de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad, y el quinto modifica la Ley 12/2001 de 9 de julio de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.

A continuación pasamos a exponer las principales novedades que nos traen todas estas modificaciones:

1. Se permite a los trabajadores económicamente dependientes contratar trabajadores por cuenta ajena en determinadas circunstancias.
2. Tarifa plana. Se aprueba una cuota fija para los autónomos de 50 euros para los primeros seis meses de inicio de actividad. La Bonificación/reducción tendrá una duración máxima de 18 meses, transcurridos los primeros seis meses, la bonificación se reduce progresivamente. Estos trabajadores podrán contratar trabajadores por cuenta ajena sin perder dicha bonificación.
3. Compatibilización de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia. Se podrá compatibilizar la percepción mensual de la prestación que corresponda con el trabajo autónomo, por un máximo de 270 días.
4. Capitalización de la prestación por desempleo. Se podrá capitalizar hasta el 100% de la prestación sin límite de edad.
5. Posibilidad de obtener el Pago único de la prestación por cese de actividad.
6. Bonificaciones por altas de familiares colaboradores de trabajadores autónomos. Aplicable al cónyuge y familiares de trabajadores autónomos.
7. Bonificación de cuotas de Seguridad Social para trabajadores autónomos en período de descanso por maternidad, adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural o suspensión por paternidad. Se aplicará una bonificación del 100% siempre y cuando se contrate un sustituto mediante un contrato de interinidad bonificado.
8. Posibilidad de reanudar la prestación por desempleo cuando el trabajo por cuenta propia sea de duración inferior a sesenta meses.

Estas son, a grandes rasgos, las nuevas mejoras que entrarán en vigor en breve.

También, por su interés, les transcribimos literalmente las disposiciones transitorias de esta Ley:

"D.T. 1ª. APPLICATORIEDAD DE MEDIDAS DE FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO EXISTENTES A LA FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE ESTA LEY.

1. A los trabajadores autónomos que con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley vinieran disfrutando de las reducciones y bonificaciones previstas en la disposiciones adicionales trigésima quinta y trigésima quinta bis del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, les seguirá siendo de aplicación lo establecido en aquellas disposiciones, si bien estos beneficiarios no perderán el derecho a su disfrute como consecuencia de emplear a trabajadores por cuenta ajena.
2. A los trabajadores por cuenta propia con discapacidad que con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley vinieran disfrutando de las reducciones y bonificaciones previstas en la disposición adicional undécima de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, les seguirá siendo de aplicación lo establecido en aquella disposición, si bien estos beneficiarios no perderán el derecho a su disfrute como consecuencia de emplear a trabajadores por cuenta ajena.
3. A los familiares colaboradores que, a la fecha de entrada en vigor de esta ley vinieran disfrutando de la bonificación prevista en la disposición adicional undécima de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, les será de aplicación lo previsto por el artículo 35 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo.

D.T. 2ª. APPLICATORIEDAD DE LAS MODIFICACIONES PREVISTAS POR LOS APARTADOS UNO, DOS Y TRES DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA PRESENTE LEY.

Los periodos de tiempo previstos para la suspensión de la prestación por desempleo en el artículo 212.1.d) y 4.b) y para la extinción de dicha prestación en el artículo 213.1.d) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, serán también de aplicación a aquellos beneficiarios que a la fecha de entrada en vigor de esta norma tuviesen suspendida su prestación o subsidio por desempleo por la realización de un trabajo por cuenta propia."



ciencia y tecnología



anaxDENT

**CENDRES +
MÉTAUX**

*WILLI GELLER
Creation*

DEKEMA
DENTAL-KERAMIKÖFEN

EFFEGI BREGA®

exocad

Imetric

Smile Line ☺

**CENDRES +
MÉTAUX** **vht**

CM CIENCIA Y TECNOLOGÍA DENTAL, S.L.U.

Aribau, 168 – 170, 1º 3^a

08036 Barcelona

Tel 933 032 311

Fax 933 074

Santa Engracia, 175 – 1^a Planta

28003 Madrid

Tel 913 757 490

info@cmdental.es

www.cmdental.es



DIRECCIÓN DE VENTAS

La tarea de venta: (PARTE 6)

La venta propiamente dicha, es un proceso persuasivo que pasa por las siguientes fases:

1. Despertar la necesidad del comprador.
2. Determinar que esa necesidad, puede satisfacerse con nuestro producto.
3. Convencer al comprador, que es el producto que necesita y que le proporcionará (una vez adquirido), el grado de satisfacción que busca.

La tarea real de venta, para un producto concreto o una empresa determinada puede comprender las siguientes tres etapas:

1. Un producto innovador, desconocido hasta ahora.
2. Un producto para el que existen alternativas.
3. Un mercado establecido en el que el usuario puede elegir entre varias marcas.

Otras tareas del vendedor:

1. Proporcionar información técnica, distinta de la estrictamente necesaria.
2. Dar servicio posventa.
3. Realizar investigaciones de mercado.
4. Comprobar el estado financiero de los clientes potenciales.
5. Cobrar los pedidos.

Dionisio García Gil
Responsable de Marketing y Comunicación

Suministro Integral Festo (SIF)



HIMATRA

HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA

---- TODO LO QUE NECESA PARA SU INSTALACIÓN DE AIRE COMPRESIDO ----



Reguladores



Filtros



Lubricadores



Válvulas



Secadores



Preparación de aire comprimido



Presión diferencial



Caudal



Sistema Modular



Tecnología de conexiones - Neumática



Racores



y

Acoplamientos



Eléctrica



Cables



Conectores



Compresores insonorizados con y sin secador frigorífico



Enchufes rápidos



Pistolas de soplado



ElectroVálvulas y Válvulas manuales



RACORES - TUBERIA - ENCHUFES RÁPIDOS - MANGUERAS - VÁLVULAS - CILINDROS - ESTANQUEIDAD - COMPRESORES - PISTOLAS SOPLADO

IMOPAC

JOSVAL

SAMOA

SAUER DANFOSS

MEGA

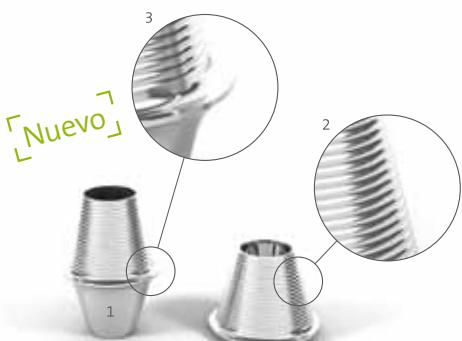
Parker

C/ Argüeso, 22 - 28025 Madrid Telf: 91.569.46.06 y 91.460.63.62 Fax: 91.469.77.31
e-mail : himatra@himatra.es www.himatra.es

Algo más que un pilar.

Máxima libertad de diseño.

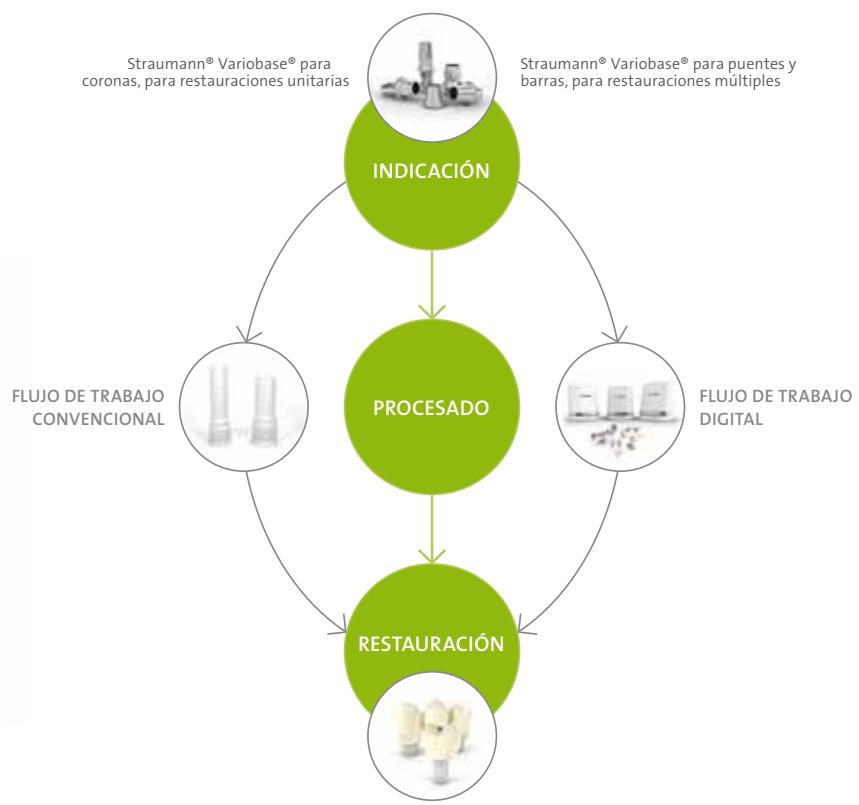
Straumann® Variobase® le ofrece más opciones de restauración con la máxima libertad de diseño.



* Variobase® se puede utilizar para compensar divergencias entre dos implantes de hasta 30°. Por su parte, los casquillos Variobase® se pueden utilizar en combinación con pilares atornillados Straumann® para compensar divergencias aún mayores.

** En cuanto a los términos y las condiciones aplicables de la Garantía Straumann® (inclusive el territorio de la garantía), rogamos consulte el folleto de Garantía Straumann® (155.360/es)

Para más información, visite: www.straumann.es
o llame al teléfono: 902 400 878



STRAUMANN® VARIOBASE® PARA CORONAS

Straumann® Variobase® para coronas, para restauraciones unitarias, está ahora disponible en dos alturas de pilar, que permitirá al odontólogo adaptar la altura del pilar de 5,5 mm hasta 3,5 mm, a fin de adecuarse óptimamente a la situación individual del paciente.

STRAUMANN® VARIOBASE® PARA PUENTES Y BARRAS

Disfrute del excelente comportamiento de los productos Straumann ahora también para restauraciones múltiples de implantes Straumann, colocados rectos o inclinados.*

- 1 Forma cónica sin encaje diseñada para opciones de restauración económicas y versátiles sobre barras y puentes
- 2 Roscas de hélice para una retención firme de la restauración protodóntica
- 3 Borde de referencia para conseguir estabilidad a largo plazo y un ajuste pasivo, requeridos especialmente para las sobredentaduras y los puentes sobre implantes

UTILICE LA CONEXIÓN ORIGINAL STRAUMANN® PARA BENEFICIARSE DE:

- Unos componentes que encajan perfectamente
- Una fiabilidad basada en datos clínicos demostrados a largo plazo
- Una atención y servicio técnico excelentes
- Garantía de 10 años** de Straumann®



CONCURSO FOTOGRAFÍA TÉCNICA

BASES DEL CONCURSO PERMANENTE DE FOTOGRAFÍA TÉCNICA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA SU WEB

1. Con el fin de lograr la colaboración y cooperación entre el Colegio y los Colegiados así como para incentivar la fotografía técnica en el campo de la Prótesis Dental y conseguir unas excelentes ilustraciones que sirvan para informar a los usuarios, consumidores y pacientes cuales son los distintos tipos de prótesis dentales que fabrican nuestros colegiados se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el presente concurso permanente de fotografía técnica.
2. El presente concurso se denomina permanente porque el mismo estará en vigor hasta que el Colegio consiga un número de fotografías suficiente para ilustrar a los Consumidores, usuarios y pacientes sobre todos los tipos y categorías existentes de prótesis dentales. A tales efectos el concurso tendrá diversas fases que se dividirán en periodos bimestrales.
3. Podrán participar todos los Colegiados del Colegio de Madrid y también los Colegiados de otros Colegios de Protésicos de España, estos últimos acreditando su condición de colegiados.
4. Con la antelación suficiente se comunicará para cada fase bimestral del concurso los tipos de fotografías a remitir al Colegio para dicha fase del concurso. No obstante cualquier Colegiado podrá remitir en cualquier momento fotografías técnicas de cualquier tipo de prótesis dental la cual entrará en concurso en el periodo o fase en que corresponda a dicho tipo de prótesis.
5. Las fotografías que remitan los concursantes no podrán contener imágenes de personas marcas o denominaciones comerciales y para ser elegidas para su publicación deberán conseguir que cualquier persona lega en la materia pueda identificar de qué tipo de prótesis se trata. Los concursantes asumen la obligación de ser los propietarios de las imágenes remitidas y por el solo hecho de participar en el concurso ceden al Colegio todos los derechos de publicación en la página web del mismo, revista colegial, o cualquier otra publicación técnica o divulgativa que tenga como finalidad la puesta en conocimiento de los usuarios, consumidores o pacientes y profesionales relacionados con la prótesis dental, ya sea en formatos digital o papel. Las fotografías elegidas en cada fase se publicarán conteniendo el nombre y apellidos así como número de colegiado y la denominación al Colegio al que pertenezca
6. Para cada fase del Concurso, se propondrán tres tipos de prótesis dentales que se comunicará con la debida antelación.
7. Una vez cerrado cada fase bimestral, la Junta de Gobierno, decidirá en su primera reunión cuales son las tres fotografías ganadoras de dicha fase y procederá a publicar los nombres y apellidos, número de Colegiado y Colegio de Procedencia. Solamente habrá un ganador por cada tipo de prótesis propuesta y el premio consistirá en una mención especial en la revista del Colegio y en su página Web y una obra científica y técnica del campo de la prótesis dental. No podrán participar en el concurso los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio ni sus familiares hasta el tercer grado. No obstante y fuera de concurso cualquier miembro de la Junta de Gobierno y familiares podrán remitir fotografías técnicas las cuales podrán ser publicadas sin premio ni mención alguna, sobre todo en el supuesto de que quede desierta alguna categoría técnica de fotografías aunque siempre se publicarán con el nombre y apellidos del autor.
8. Si una categoría técnica de fotografías resultara desierta, ya por no haberse recibido ninguna fotografía, ya porque la recibida no tenga la calidad técnica suficiente, dicha categoría se podrá reiterar en las siguientes fases del Concurso.
9. El concurso se cerrará cuando la Junta de Gobierno considere que ya existe el catálogo suficiente de fotografías para el fin requerido, lo que se notificará oportunamente a todos los señores colegiados.
10. Las fotografías no deben ser artísticas, ni con adornos. Las fotografías deben ser estrictamente de la prótesis dental en cada caso; sobre un fondo liso y de color blanco o negro, para que se vea bien la prótesis. Y deben enviarse varias fotos por tipo de prótesis en su haz y envés o verse de diferentes formas para su reconocimiento como se indica en el punto 1º.

!!!!!!EL COLEGIO NECESITA TU COLABORACIÓN!!!!!!

El Colegio de Protésicos Dentales de Madrid, en Twitter, Facebook y YouTube



El compromiso del Colegio de Madrid con las nuevas tecnologías se hace patente, cada día más. Por este motivo tenemos la cuenta de Twitter la de Facebook como ya tienen los organismos y empresas punteras en el mundo.

Ya tenemos un gran seguimiento en ambas cuentas. Os esperamos a todos

Nuestra cuenta es COL.PROT.DENTALES@ColProt y podréis acceder a ella y seguirnos a través de la página web oficial de twitter <http://twiter.com/>, introduciendo en "búsqueda", la palabra "colprot" o haciéndoos seguidores a través de vuestra cuenta de twitter. De este modo, podréis compartir vuestros tweets con el Colegio, para resaltar u ofrecer ideas, alternativas y sugerencias, con las cuales mejoraremos el funcionamiento del mismo.

En cuanto a nos podréis encontrar con el nombre de nuestro Colegio: Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid.

También nos encontrarás en nuestro canal de Youtube: COLPRODECAM MADRID

Desde la Junta de Gobierno, esperamos que todas estas iniciativas sean de vuestro interés.

D. Ángel Luís Romero de Miguel
Coordinador Comisión de Informática



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN Para la edición digital de : “CAPITAL DENTAL” “GRATIS”

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Si estás interesado en recibir nuestra revista en formato digital **DE FORMA GRATUITA** cumplimenta, por favor, los siguientes datos:

Datos para el envío:

Nombre

Apellidos

Dirección

Localidad

C.P

Provincia

Teléfono

Dirección de correo electrónico

Profesión:

Protésico dental colegiado en el Colegio de

- Higienista dental
- Odontólogo
- Estudiante
- Otros profesionales

NOTA: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos Personales se informa al suscriptor de la revista, el cual acepta, la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados y manuales existentes en el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, que se conservarán en los mismos con carácter confidencial, a los solos efectos de estadística, control de envíos y pagos. El responsable del fichero es el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, pudiendo el interesado ejercitar sus derechos de información, rectificación y cancelación ante dicha Corporación en el domicilio sito en la C/ Teniente Coronel Noreña, 11 – 1º. 28045 Madrid.



CONFERENCIA: "LA SIMPLIFICACIÓN DE LA ESTÉTICA LiSi Y CST". VICENZO MUTONE

17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El pasado 17 de septiembre se celebró la conferencia "La simplificación de la estética LiSi y CST", impartida por el Sr. Mutone, con un éxito rotundo de asistentes. Durante las 2 horas de conferencia el Sr. Mutone, explicó la técnica de la estratificación cerámica simplificada y el uso de las nuevas masas translúcidas de alto corma (CTS) así como la nueva cerámica para disilicato de litio Initial LiSi.



Varias imágenes del Sr. Mutone, durante la conferencia



D. Vincenzo Mutone tiene un extenso curriculum, en prótesis dental. Especializado en diseño de prótesis fija: metal-cerámica, zirconia-cerámica, es miembro y profesor de la Italian Society of Dental Ceramics (SICED).

Ponente de numerosos congresos nacionales e internacionales. Y actualmente trabaja como consultor en el diseño de materiales cerámicos y materiales de cerámica de la innovadora línea GC Initial.



Imagen de los asistentes



De izquierda a derecha: D. Juan Carlos Megía (Coordinador de la Comisión de Formación del Colegio), D. Eduardo Blanco (General Manager de GC IBÉRICA), el ponente D. Vincenzo Mutone y D. Guillermo Jiménez (Coordinador de la Comisión de Enfermedades Profesionales del Colegio)



CONFERENCIA: "PROPORCIONES DE DISEÑO EN MATERIALES ESTÉTICOS". JOAQUÍN GARCÍA ARRANZ (24 DE SEPTIEMBRE DE 2015).

El 24 de septiembre de 2015 se celebró la conferencia "Proporciones de diseño en materiales estéticos", impartida por el D. Joaquín García Arranz. Durante la misma, D. Joaquín, explicó los diseños asistidos por ordenador que ofrecen significativas ventajas con respecto a los métodos más tradicionales y que nos permiten diseñar estructuras en materiales blancos de alta estética buscando un protocolo entre clínica y laboratorio y así alcanzar la máxima información para nuestras futuras reconstrucciones.



D. Joaquín García, en varios momentos de su conferencia

EXPODENTAL

SALÓN INTERNACIONAL DE EQUIPOS,
PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES

10-12
Marzo
2016

ORGANIZA
IFEMA
Feria de Madrid



IBUJA
UNA SONRISA

www.expodental.ifema.es

IFEMA Feria de Madrid
902 22 15 15
expodental@ifema.es

PROMUEVE

federación española
de empresas de
TECNOLOGÍA SANITARIA

fenin



D. Joaquín García, es dictante de numerosos cursos y conferencias nacionales e internacionales, autor de diversos artículos publicados en revistas de ámbito nacional. Profesor del Máster de implantes de la UEM y colaborador del Máster de estética dental de la UCM.



Imagen de los asistentes a la conferencia del Sr. García Arranz



D. Juan Carlos Megía (Vicepresidente del Colegio), junto con el ponente el Sr. García Arranz, al finalizar la conferencia.

D. Juan Carlos Megía Real
Coordinador Comisión de Formación



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Para la edición digital de :

“CAPITAL DENTAL” “GRATIS”

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Si estás interesado en recibir nuestra revista en formato digital **DE FORMA GRATUITA** cumplimenta, por favor, los siguientes datos:

Datos para el envío:

Nombre

Apellidos

Dirección

Localidad

C.P.

Provincia

Teléfono

Dirección de correo electrónico

Profesión:

Protésico dental colegiado en el Colegio de

- Higienista dental
- Odontólogo
- Estudiante
- Otros profesionales

NOTA: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos Personales se informa al suscriptor de la revista, el cual acepta, la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados y manuales existentes en el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, que se conservarán en los mismos con carácter confidencial, a los solos efectos de estadística, control de envíos y pagos. El responsable del fichero es el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, pudiendo el interesado ejercitar sus derechos de información, rectificación y cancelación ante dicha Corporación en el domicilio sito en la C/ Teniente Coronel Noreña, 11 – 1º. 28045 Madrid.

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MAZ SL



SERVICIOS OFRECIDOS PARA ILUSTRE COLEGIO PROTÉSICOS DENTALES DE MADRID

Tarifa especial para COLEGIADOS Y FAMILIARES:

- Ficha de Prevención de Riesgos y Medidas Preventivas.
- Formación Específica de los Riesgos puesto trabajo.
- Evaluación de Riesgos del Puesto de Trabajo.
- Examen de Salud, Analítica sangre y orina.
- Certificado de Salud.



ESPECIALIDADES TÉCNICAS	
1-5 TRABAJADORES	AÑO 2015 300€
Más 5 trabajadores	Consultar

VIGILANCIA DE LA SALUD Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	45,00 €/trab
PLACA DE TORAX (Protocolo selenosis)	Consultar

Más información:

Paloma Rodríguez Pulido
c/ Julián Camarillo, 25
28037 MADRID
Email: prpulido@spmaz.es
Móvil: 639 569 168



"Volvemos recargados y con mucha fuerza!

Comenzamos Septiembre con Jornadas Intensivas de cursos para la red comercial de Casa Schmidt.

Las divisiones de Clínica y Laboratorio recibieron durante dos semanas formación de productos y presentación de los nuevos lanzamientos.

Estamos preparados para ser su asesor comercial 360°!



CONOCE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES

EL PACIENTE TIENE DERECHO A ELEGIR EL PROTÉSICO DENTAL QUE DESEE. (Este principio deriva de los números 3 y 6 del artículo 2 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica).

EL PACIENTE TIENE DERECHO A CONOCER LA FACTURA DEL PROTÉSICO Y A QUE SE LE ENTREGUE LA MISMA. (Dicho derecho resulta de la interpretación de las letras b) y d) del artículo 8 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los Consumidores y Usuarios, en relación con el artículo 3.1 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, que impiden que los dentistas puedan tener intereses en la fabricación y comercialización del producto sanitario.

EL PACIENTE TIENE DERECHO A CONOCER AL PROTÉSICO QUE LE HA REALIZADO LA PRÓTESIS DENTAL. (Dicho derecho se sustenta en lo establecido en los artículos 12, 13, letra e) y artículo 18, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los Consumidores y Usuarios. Dicho derecho también se refleja en el nuevo Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, que en su artículo 4, apartado 5, establece la obligación de suministrar a los pacientes la información de cualquier producto sanitario que reciba y en su artículo 16 se establece la obligación de entregar al paciente la declaración de conformidad del producto sanitario a medida a su requerimiento).



dream frame

 **DEI®italia**



monolithic composite method

SISTEMA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS PROTESICOS EN COMPOSITE ESTAMPADO CON ESTRUCTURA EN FIBRA DE CARBONO



Ventajas del sistema Dream Frame

- Tecnológicamente avanzada
- Máxima resistencia
- Máxima biocompatibilidad
- Rapidez de ejecución
- Ligereza (3 g por arcada)
- Capacidad de absorción de impactos
- Máximo confort para el paciente
- Costes muy reducidos
- Posibilidad para realizar diagnósticos (TAC y RMN) sin la retirada de la prótesis
- Elimina la cementación pasiva
- Máxima estabilidad dimensional y precisión



Ventajas del sistema M.C.M.

- Estructura monolítica
- Máxima compactibilidad
- No se deslamina
- Mantenimiento del tamaño vertical: 20 μ después de 200.000 ciclos (similar al esmalte natural)
- Estabilidad del color
- Capacidad de absorción de impactos
- Estética excelente
- Reparable
- Considerado en todas las Universidades a nivel mundial como la mejor solución en prótesis sobre implantes

 **DEI®españa**

c/Castillejos, 265 - Local - 08013 Barcelona - Tel. +34 93 459 45 47
Movil: +34 661 601 554 - info@deiespana.com
www.deiespana.com





De nuevo queremos llamar vuestra atención en las novedades que ofrecemos en nuestros seguros de salud:



En la póliza colectiva actual de SANITAS MULTI, nos han autorizado a suscribir la póliza, hasta un tope de 75 años de edad.

COMPLEMENTO DE FARMACIA 4 € mensuales por persona/mes)

Todos los asociados, que quieran incorporar en su póliza a familiares (pareja, e hijos), que hasta la fecha no estén incluidos en la póliza, podrán beneficiarse durante los meses de septiembre y octubre próximos, de 4 meses gratuitos , tanto para la nueva incorporación, como para el titular de la póliza.

(Los meses de regalo corresponderán a noviembre y diciembre de 2015 y septiembre y octubre de 2016)

NUEVA PÓLIZA DE SANITAS INICIA (sin hospitalización)

También especial para PYMES (ventajas para la empresa y ventajas para el/los empleados).

Prima única por persona y mes de 0 a 75 años 29,37 €
SIN COPAGOS



NUEVA OFERTA MEDISALUD

Edades	Importe mensual por garantía			Total	
	Gasto completo	G. bucodental	Gran cobertura	Mensual	Anual
de 0 a 50 años	49,46 €	2,70 €	3,53 €	55,69 €	669,28 €
de 51 a 65 años	80,70 €	2,70 €	4,60 €	88,00 €	1.057,58 €

Estos importes soportarán los impuestos legalmente establecidos. Válidos hasta 31-12-2015

Si acude a un médico de libre elección, MAPFRE le reembolsará el gasto completo; y en la asistencia hospitalaria de libre elección, se reembolsará el 90 %.

Ya sabéis que se pueden beneficiar tanto los protésicos como los familiares que forman la unidad familiar, así como otros familiares, hermanos, padres etc.

EL Convenio que tenemos con ambas entidades, es de los mejores, en relación de calidad/precio.

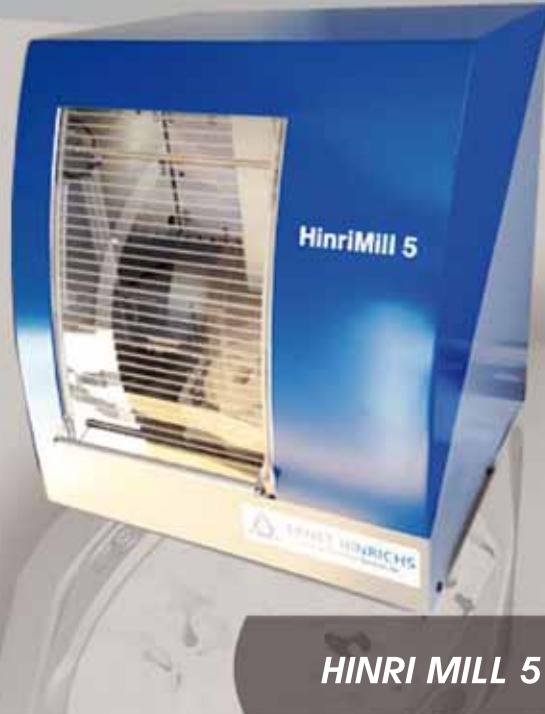
INFÓRMATE

C/ Teniente Coronel Noreña, 11 – 1^a – 28045 MADRID –
Tel.: 915 488 834 -móvil: 659 900 691
e-mail: info@asoprodentes.es

¡CONSIGUE LA MÁXIMA PRECISIÓN!

ISCAN D104

HASTA 5my DE PRECISIÓN EN TUS TRABAJOS.



HINRI MILL 5

FRESADO Y RECTIFICACIÓN
MÁS CONCISO.

5 EJES DE TRABAJO DE FORMA SIMULTÁNEA.



Cmno. de las Hormigueras 175 Nave 2 - 28031 Madrid
T. 91. 757. 00. 47 - email: Info@dentaleverest.es
C/ Ingeniero Salinas 32/34 local - 35008 Las Palmas de G.C.
T. 928. 932. 711 - email: Infocanarias@dentaleverest.es

ATENCIÓN PERSONALIZADA,
CALIDAD DE SERVICIO,
PRECIOS ESPECIALES PARA
COLEGIADOS Y FAMILIARES

SOLICITA TU ESTUDIO
COMPARATIVO, SIN
COMPROMISO Y...

REDUCE EL IMPORTE
DEL RECIBO DE LA LUZ

Contacta con nosotros en:

901.900.044
comercial@watium.es



Empresa Colaboradora
Ilustre Colegio Profesional
de la Comunidad de Madrid

The screenshot shows the Watium website. At the top, there's a green header with the Watium logo and a navigation bar with links like 'INICIO', 'TARIFAS DE PRECIO', 'ENLACES A TU FACTURA', 'CONTACTO', and 'OFICINA ONLINE'. Below the header is a large blue banner with a euro symbol and the text 'Ahorre en su factura eléctrica'. To the right of the banner is a login form with fields for 'Email', 'Password', and 'Acceso a Oficina Online'. Below the login is a phone number '901 900 044' and a small image of a person. At the bottom of the page, there are several small boxes with text and links related to energy services.

- Herramienta dinámica de servicio y gestión especialmente **diseñada**.
- Consulta de **facturas**, históricos de **consumo**, comparativas etc.
- Gestiones ágiles por web: **cambio de titular**, dirección de correspondencia, etc.



GACETA DENTAL entrega sus premios anuales

Los XVIII Premios GACETA DENTAL reunieron a más de 300 profesionales, entre los que se encontraban representantes de la industria y el mundo académico, de la colegiación y las sociedades científicas; compañeros y amigos de profesión que, una vez más, acudieron a la cita con la que arranca el curso en el sector dental.

Un céntrico hotel madrileño fue el escenario perfecto de la ceremonia en la que los Premios GACETA DENTAL cumplían su mayoría de edad. En esta decimoctava edición, los galardones de la revista sumaron a sus ya conocidas categorías de Mejor Artículo Científico, Estudiantes de Odontología, Fin de Estudios de Prótesis Dental, Fotografía, I+D+i, Caso Clínico, Solidaridad dental, Clínica del Futuro, Relato corto e Higienista bucodental, un nuevo galardón: el Premio Prevención de la caries.

La gala, que fue conducida magistralmente por el periodista José María Íñigo, contó con las intervenciones de Ignacio Rojas, presidente de Peldaño –empresa editora de la revista GACETA DENTAL–, quien destacó en su discurso las iniciativas puestas en marcha en el último lustro por la publicación como muestra de su compromiso con el sector. Entre otras, la firma de acuerdos de colaboración con la industria, a través de la Federación de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin); sociedades científicas, colegios profesionales y universidades, así como la fuerte apuesta de la compañía por la formación, vertebrada en la creación de DENTALUS, Primer Salón de la Formación Dental en España, y el lanzamiento de la Guía de Formación Dental, un proyecto pionero a nivel europeo. Para conseguir un sector más fuerte Ignacio Rojas destacó la importancia de mantener

la unión entre todas las partes implicadas, alabando los acercamientos que se han producido en el último año entre los distintos estamentos dentales y abriendo las puertas de la revista «a cuantas iniciativas se pongan en marcha en beneficio del sector, que será el beneficio de todos», finalizó.

El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro, en su turno de palabra, alabó el esfuerzo de Peldaño por aglutinar las distintas fuerzas que conforman el sector, destacando el papel de los Premios GACETA DENTAL en el avance de la Odontología hacia su compromiso con la excelencia y la ética profesional. Asimismo, invitó a todos a implicarse en la definición de una nueva Odontología más ética, segura y comprometida con la calidad. «Estamos en un momento donde no cabe la conformidad. Tenemos ante nosotros la oportunidad de convertirnos en el motor de cambio del sistema sanitario odontológico. Ha llegado el tiempo de la valentía. Los problemas que históricamente llevan años acechándonos deben plantearse como desafíos que debemos abordar desde una perspectiva diferente», destacó.

Los 18 Premios GACETA DENTAL han recaído este año en: el Dr. Pedro Ariño Rubiato, Premio Mejor Artículo Científico; la Dra. María Vallet-Regí, Pre-

mio Mejor Artículo de I+D+i; el Dr. Luis Naval Gías, Premio Mejor Caso Clínico; Cristina Espinar Pulgar, Premio Estudiantes de Odontología; Aitana Maestre Gandía, Premio Estudiantes de Prótesis Dental; Carmen Balsera-Martín, Premio Higienista Dental; la Clínica Dental Sol, Premio Clínica del Futuro; el Instituto Integral Odontológico, Premio Prevención de la Caries; el Dr. Daniel Manzano Carretero, Premio Fotografía Digital; la organización «Por la sonrisa de un niño», Premio Solidaridad Dental; y Antonio Gómez Rufo, Premio Relato Corto.

Todos ellos recibieron distintos obsequios –placas conmemorativas, dotación econó-

mica, cursos de formación y material clínico- de los patrocinadores: DENTALUS, W&H, Ortoplus, Colgate, VP20, Oral-B, Grupo Sicnova, Implant Direct y Kavo Dental Excellence, Excelencia Odontoprotésica, Henry Schein y Sweden&Martina, así como de los colaboradores: I2, W&H, Orbit, Oral-B, Colgate y Sunstar, quienes también cedieron algunos detalles para los invitados a la gala.

Para terminar, y como broche de oro, se hizo entrega de dos premios especiales: el primero para el doctor David Gallego Romero, presidente de la Sociedad Española de Cirugía Bucal

>>

D
E
N
T
A
L
R.E.Y.E.S

LABORATORIO DENTAL REYES S.L.

C/ Belmonte de Tajo, N 19, 1º-1
28019 Madrid

teléfono: 91.4609708
dentalreyes@dentalreyes.es
www.dentalreyes.es

CAD-CAM

Puente de Circonio con Interfases



Provisionales larga Duración



Híbridas y Sobredentaduras



Muñones Personalizados



APOSTAMOS POR NUEVAS SOLUCIONES



Rehabilitación Metal-Composite



Carillas E-MAX



Caracterización de Completas



(SECIB) –que dejará el cargo el próximo mes de octubre tras un trienio al frente de esta institución científica–, por la entrega a su cargo y por haber mostrado su abierta colaboración con GACETA DENTAL; y el segundo para reconocer la labor desarrollada por el doctor Ramón Soto-Yarritu Quintana al frente del Colegio de Odon-

tólogos y Estomatólogos de la I Región durante los últimos cuatro años. El doctor Soto-Yarritu también ha anunciado su indeclinable decisión de no optar a la reelección del cargo y GACETA DENTAL ha querido con este premio mostrarle su agradecimiento y brindarle una calurosa despedida.



D. Carlos Enrique Machuca, presidente del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, entregó el galardón a la estudiante de Prótesis Dental Dª. Aitana Maestre, del Centro Folguera Vicent.

Más información: www.gacetadental.com



Rotativos Estevez

C/. Bravo Murillo, 211 bis 1.º E
28020 Madrid

91.332.49.82
91.828.53.40

Todo en Instrumentos Rotativos para Laboratorio

- Cerámica
- Resinas



- Metal
- Ortodoncia

edenta e

D+Z



DFS
Dental Finishing Systems
DIAMOND

EVE

Consulte nuestro Catálogo y Ofertas Especiales.

mail.rotativosestevez@hotmail.com



**SMILE LITE Y
SMILE CAPTURE**

Única y revolucionaria
polarización en vivo.



Smile Line ☺

Diseño innovador para
tus impresiones digitales.



PHOTO-CAD



FLEXIPALETTE

Contraste
para la fotografía
intraoral.



Cmno. de las Hormigueras 175 Nave 2 - 28031 Madrid
T. 91. 757. 00. 47 - email: Info@dentaleverest.es
C/ Ingeniero Salinas 32/34 - local - 35008 Las Palmas de G.C.
T. 928. 932. 711 - email: Infocanarias@dentaleverest.es



El pasado 18 de septiembre nuestro compañero y amigo Jesús Nuevo Marcos, responsable de la División de Laboratorio y Podología de Casa Schmidt, falleció después de luchar contra una grave enfermedad.

Todo el mundo conocía a Jesús por todo lo que ha aportado durante estos 33 años en nuestro sector, en especial al mundo de la Prótesis. Su gran profesionalidad y conocimiento ha hecho que su paso por el dental sea muy difícil de olvidar.

Todos los compañeros, proveedores y clientes que le apreciaban mucho, sentiremos su ausencia.

Un afectuoso saludo a su familia, en especial a su mujer e hijos.

Triste día para Casa Schmidt, familia, amigos y para el mundo dental, nos deja de repente Jesús Nuevo. Gran amigo, magnífico compañero y bellísima persona.

Queremos rendirte homenaje allá donde estés, siempre estarás en nuestro corazón y que todos los que te rodearon puedan seguir tu camino de sinceridad y conocimiento allá donde vayan.

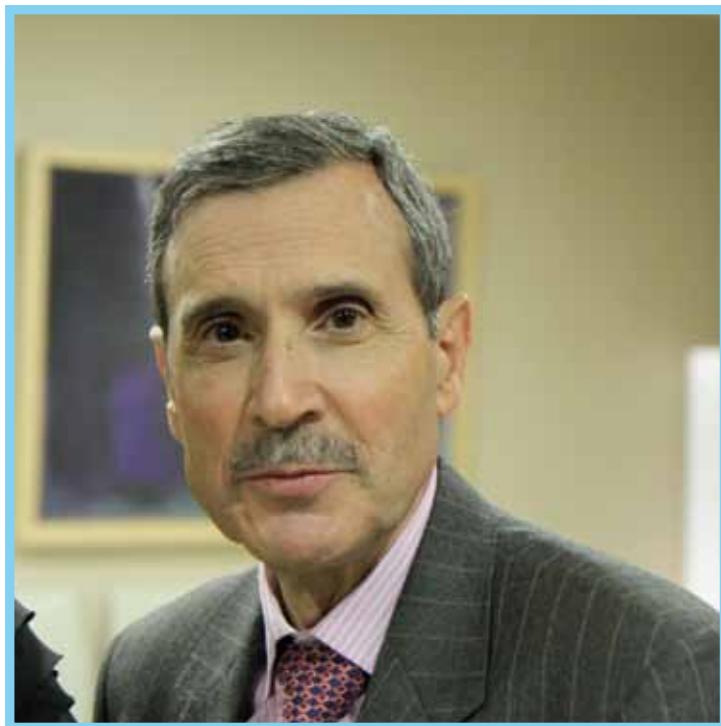
Gracias Jesús por ser como eras de cercano y por brindarnos tantos momentos bonitos con tu sabiduría, saber estar y cercanía como persona.

Por último renombrar a las personas que te han acompañado en tu vida y a los que dejás cojos, como a tu maravillosa mujer Menchu, a tus magníficos hijos Jose y Paula, tus amigos Juan y Sonia, tus maravillosas compañeras Natacha, Eva, Nuria y Nieves y todos tus amigos de toda España.

Descansa en paz y espéranos, que nos volveremos a ver.

TE QUEREMOS Y NUNCA TE OLVIDAREMOS

Firmado:
Federico Schmidt.



D. Cándido Pinilla Juárez falleció en Madrid el día 27 de septiembre, a los 68 años de edad.

Fundador del Laboratorio Pincres en 1980. Le recordaremos como un gran profesional y mejor persona y por su desinteresada colaboración en las instituciones relacionadas con su profesión, en aras de una constante mejora de la prótesis dental.

Especialmente colaboró en los pasos previos para la creación del Ilustre Colegio de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid.

D.E.P.

Desde el Colegio, lamentamos profundamente estas dos pérdidas de nuestros queridos compañeros y amigos. Un fuerte abrazo, para todos sus familiares y amigos.

El equipo de COLPRODECAM



MERCADILLO

Se alquila local para laboratorio con todas las licencias en regla, instalación de aire comprimido, salida de humos, aire acondicionado.

50 metros cuadrados

700€ al mes.

Teléfono de contacto: 659 30 62 61

Vendo 2 hornos de cerámica

Uno semiautomático y otro automático con 90 programas

Precio a convenir

Para más información contactar con Francisco: 629 90 50 61

Vendo horno de precalentamiento EMMEVI D40. Poco uso. Ideal para segundo horno. Precio: 900 euros.

Interesados llamar al teléfono: 650 961 874

Vendo maquinaria, puestos de trabajo y materiales de laboratorio dental para cerámica.

Importe total 3000€

Interesados llamar al teléfono: 670 610 596 (jorge)

Tiene disponible banners para la publicidad de su empresa, póngase en contacto con el Dpto de Marketing y Comunicación



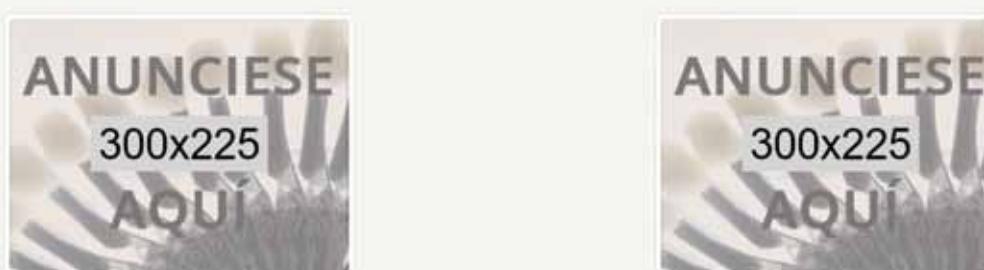
Capital Dental

★ Última Publicación

Anteriores

Capital Dental 78

Última revista publicada de Capital dental para la divulgación y formación de nuestro sector





ASOPRODENTES
Asociación de Protésicos Dentales de España
www.asoprodentes.es

Suscribe tus Seguros a través de la Asociación, el beneficio es para todos

Estos seguros también pueden suscribirlos los familiares de protésicos que ya estén asociados.



Primas por persona asegurada/mes 2015
Sin distinción de sexo

Edades de	<u>0 a 2</u>	<u>3 a 10</u>	<u>11 a 15</u>	<u>16 a 19</u>	<u>20 a 24</u>	<u>25 a 29</u>	<u>30 a 34</u>
Primas....	46,70	41,37	41,78	42,19	46,02	46,62	47,08
Edades de	<u>35 a 39</u>	<u>40 a 44</u>	<u>45 a 49</u>	<u>50 a 54</u>	<u>55 a 59</u>	<u>60 a 64</u>	<u>65 a 99</u>
Primas	47,54	53,94	59,02	59,58	61,88	78,16	156,36

COPAGO LINEAL - 1 €

SANITAS DENTAL : Prima mensual por persona (5,50 €)



ASISTENCIA SANITARIA: Servicios completos, incluido garantía bucodental, sin distinción de sexo y **SIN COPAGO**

Prima por persona asegurada de 0 a 65 años 2015

<u>Edades</u>	<u>Primer recibo</u>	<u>Sucesivos</u>	<u>Total anual</u>
De 0 a 35 años	48,91	47,97	575,67
De 36 a 55 años	52,32	51,31	615,68
De 56 a 65 años	122,42	101,54	1.218,42

Las primas de los Seguros de Salud, son para toda la unidad familiar

NUEVA OFERTA MEDISALUD

<u>Edades</u>	<u>Importe mensual por garantía</u>			<u>Total</u>	
	<u>Gasto completo</u>	<u>G. bucodental</u>	<u>Gran cobertura</u>	<u>Mensual</u>	<u>Anual</u>
de 0 a 50 años	49,46 €	2,70 €	3,53 €	55,69 €	669,28 €
de 51 a 65 años	80,70 €	2,70 €	4,60 €	88,00 €	1.057,58 €

Estos importes soportarán los impuestos legalmente establecidos. Válidos hasta 31-12-2015

Si acude a un médico de libre elección, MAPFRE le reembolsará el gasto completo; y en la asistencia hospitalaria de libre elección, se reembolsará el 90 %.

PROTECCIÓN DE AUTÓNOMOS

Ejemplo de Garantías y Primas

Baja Laboral por enfermedad o accidente 30 €/día *	900 €/mes *
Indemnización por invalidez Parcial por Accidente, según baremo, hasta	30.000 €
Fallecimiento por Accidente	80.000 €
Indemnización por Invalidad absoluta y Permanente por Accidente	80.000 €
Fallecimiento por enfermedad	50.000 €
Indemnización por Invalidad Absoluta y Permanente por Enfermedad	50.000 €
Asistencia Sanitaria ILIMITADA por Accidente	365 días

Edad	30 años	40 años	50 años
Varon/mujer	45,67 €/mes	55,67 €/mes	88,33 €/mes

* AMPLIABLES A 55 €/DÍA

PROTECCIÓN ITT ESENCIAL

Baja Laboral 30€/día	900 €/mes
Indemnización por Invalidad Parcial por Accidente, Segundo Baremo	150.000 €
Fallecimiento por Accidente	150.000 €
Indemnización por Invalidad Absoluta Permanente, por Accidente	150.000 €
Indemnización por Hospitalización /30€/día)	365 días

IMPORTE TOTAL : 29,15€/MES

SEGUROS DE VIDA (Seguro que te interesan por el precio)

¿Quieres asegurar tu hipoteca, ante una eventualidad?

EDAD	Prima anual (Hombres-mujer)	
	Fallecimiento	Fallec. + Inv.
35 años	5,13	8,32
45 años	14,08	20,45
55 años	38,52	54,45

Ejemplo: Prima anual por cada 6.000 € de capital garantizado.

Hazte socio de **ASOPRODENTES** por 10 € anuales y te beneficiarás de estos Precios

¿NECESITAS CUALQUIER OTRO SEGURO?... CONSÚLTANOS

C/ Teniente Coronel Noreña, 11 – 1º Planta – 28045 MADRID –
Tel.: 915.488.834 - Fax.: 915.488.835 - Móvil: 659.900.691
e-mail: info@asoprodentes.es



III Congreso Internacional de Prótesis Dental – Valencia

Antes de empezar el verano, M^a del Mar Galán Mazuecos –Presidenta de nuestro Colegio- asistió al III Congreso Internacional de Prótesis Dental celebrado en Valencia. Este acontecimiento, que va creciendo cada vez más en sus sucesivas ediciones, fue un motivo, además de para adquirir conocimientos y estar al día de las novedades que las tecnologías ofrecen para aligerar el trabajo en el laboratorio, de encuentro con compañeros de distintos lugares dentro de un ambiente de celebración.

Agradecemos desde aquí al Colegio de Protesicos Dentales de Castellón y Valencia, su Junta Directiva y Organizadores por sus atenciones y les felicitamos por el éxito de esta 3^a Edición.



En la foto Jose V. Mauri, M^a del Mar Galán, Carlos Machuca y Pedro J. Olivares.

PUBLICACIÓN DE LOS NUEVOS ESTATUTOS EN EL DOCM

El pasado 10 de Julio fueron publicados en el DOCM los nuevos Estatutos del Colegio. Como sabéis, han sufrido varias modificaciones aprobadas por los colegiados asistentes a las diferentes Asambleas Generales, y a las que, tanto el Consejo Gral. de Colegios de Protésicos de España como la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la JCCM han dado el visto bueno definitivo. Por tanto desde el 10 de Septiembre el Colegio se rige por estos nuevos Estatutos. Podéis consultarlos en la página web del Colegio www.protesicosdentales.es o directamente en el DOCM.

AVISO IMPORTANTE

INFORMAMOS A TODOS AQUELLOS COLEGIADOS, QUE AÚN NO HAYAN DEJADO SU E-MAIL EN EL COLEGIO PARA RECIBIR INFORMACIÓN POR VIA TELEMÁTICA, POR FAVOR LLAMEN AL 91 7580238, O MANDEN UN CORREO CON SUS DATOS A info@colprodecam.org

AVISO IMPORTANTE PARA TODOS LOS COLEGIADOS QUE HAYAN SIDO RESPONSABLES TÉCNICOS DE LABORATORIOS

Los Técnicos Responsables de laboratorios de Prótesis Dental que hayan sido designados como tales a la Administración Sanitaria, seguirán siendo responsables frente a la misma, aún en el supuesto de que dejen de trabajar en el laboratorio en el que hayan desempeñado dicha función hasta que no se notifique a la Conserjería de Sanidad el cese en dicho puesto.



ACUERDO ASESORAMIENTO JURÍDICO

Debido al esfuerzo de la Junta de Gobierno para conseguiros mayores y mejores servicios os indicamos que recientemente acabamos de alcanzar un acuerdo con el bufete de abogados de Don Lucas González Hernández.

Según la oferta y compromiso de dicho Bufete Jurídico, todos nuestros colegiados tienen derecho al servicio de asesoramiento, consulta y tramitación, tanto en asuntos derivados de la actividad profesional de Protésico, como de asuntos particulares y/o familiares de los colegiados en las materias civil, penal, contencioso administrativo y laboral con arreglo a las vigentes criterios orientadores de honorarios a los efectos de tasación de costas, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid sobre el que aplicara un descuento del 20% al acreditar la condición de miembro del Colegio de Protésicos de Madrid. Además como atención especial no minutaran las consultas o asesoramiento que efectúen los colegiados, siendo recibidos en su despacho gratuitamente para consultar cualquier asunto jurídico, e incluso un primer acompañamiento a las sedes judiciales en caso de cualquier conflicto que les surja tanto en el desempeño de su actividad profesional como en las necesidades de asistencia jurídica que se tengan en la vida diaria.

Esperando sea de tu agrado dicho nuevo servicio recibe un cordial saludo

La Junta de Gobierno

Estimado/a Colegiado/a:

Dentro de los esfuerzos que el Colegio está realizando para protegernos de posibles importaciones ilegales y de las consecuencias de las mismas de cara a los pacientes os adjuntamos el anuncio que ya ha sido publicado y que va a seguir siendo publicado en las Gacetas locales de la Comunidad de Madrid (Periódicos de tirada gratuita) durante un plazo medio de 6 meses.

¡¡¡EL PELIGRO PODRÍA ESTAR EN SU DENTADURA O FUNDA!!!

¿SABE QUE LAS PRÓTESIS DENTALES QUE LLEVEN EN SU COMPOSICIÓN CADMIO, PLOMO, BENCENO Y BERILIO PODRÍAN CAUSARLE GRAVES DAÑOS A SU SALUD INCLUSO CÁNCER?



¿CONOCE LOS MATERIALES QUE LLEVA SU PRÓTESIS DENTAL?

El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid INFORMA:

1º Se viene detectando la importación extracomunitaria y en concreto de China y algún otro país fuera de la Unión Europea la importación de prótesis dentales cuya composición podría no estar suficientemente acreditada puesto que en dichos países la regulación sobre la seguridad de los materiales es diferente a la europea

2º Por su seguridad, **¡¡¡EXIJA SIEMPRE!!!** la documentación que acredite el lugar de fabricación de su prótesis dental y la composición de la misma solicitando en todo caso la licencia previa de funcionamiento del fabricante y declaración de conformidad de la prótesis

MENSAJE DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PRÓTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA PROTEGER SU SALUD

Ante cualquier duda, consulténos



C/Teniente Coronel Noreña, 11, 1º 28045 MADRID. Junto a la plaza de Legazpi. Tfns.: 91 758 02 38/ 91 758 02 39
email: info@colprodecam.org www.colprodecam.org

Rogamos deis la máxima difusión a pacientes, familiares, amigos y conocidos.

Atentamente,

D. Ángel Luis Romero de Miguel
Secretario

TECNOLOGÍA AVANZADA PARA TUS PRÓTESIS



Telescópica Extraíble

Prótesis compuesta por una doble estructura fresada en Ti con attaches Locator®.

**CREATECH
EXCELLENCE**

La gama más amplia en **estructuras a medida para profesionales** que busquen soluciones altamente tecnológicas e innovadoras.

Createch Medical realiza la medición, diseño y fresado de estructuras para todo tipo de prótesis sobre implantes.

Empleamos materiales de Ti y CrCo de grado médico certificados por normas UNE-EN ISO.



La cuota colegial sale rentable

¡¡Compruébalo!!

1. Realización de la declaración de la Renta: Su valor es: 95€. Para el colegiado está **incluido en su cuota**.
2. Tramitación de la Licenciatura Sanitaria: Su valor es: 600€. Para el colegiado está **incluido en su cuota**.
3. Asesoramiento Jurídico (Laboral, Fiscal, Civil y Sanitario): Su valor es: 95€. Para el colegiado está **incluido en su cuota**.
4. Consultoría de Marketing y Comunicación: Su valor es: 95€. Para el colegiado está **incluido en su cuota**.
5. Seguro de Responsabilidad Civil: Su valor es: 370€. Para el colegiado está **incluido en su cuota**.
6. Seguro de vida colectivo: Indemnización 1.000€.
7. El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid: luchará a nivel nacional, por conseguir los siguientes objetivos:
 - A.- Unidad del colectivo.
 - B.- Facturación y venta al paciente.
 - C.- Elevar el nivel académico.
 - D.- Puesta en marcha del Real Decreto 1591/2009. Entrega al paciente de:
 - a) Declaración de conformidad.
 - b) Tarjetas de identificación.
 - c) Instrucciones de uso.
 - E.- Dar a conocer la figura del Protésico dental a la sociedad.

TOTAL: 1.255 €

Cuota anual de colegiación: 360€

AHORRO: 895€

8. Cursos, conferencias y demostraciones, con un porcentaje de descuento medio del 60% y otras del 100%.
9. Servicio de Biblioteca
10. Servicio de Videoteca
11. Bolsa de trabajo (Oferta y Demanda).
12. **ASOPRODENTES** (Asociación de Protésicos Dentales de España):

Ofrece las siguientes prestaciones a través de MAPFRE:

- Fallecimiento y jubilación (combinado) - (cuota anual desde 125,28€).
- Seguro de Fallecimiento por cualquier causa cuota anual desde 8,44€ (Hombres) y 2,13€ (Mujeres).
- Seguro de Fallecimiento por accidente (cuota anual desde 4,14€).
- Incapacidad Permanente Absoluta (cuota anual desde 3,19€).
- Incapacidad Temporal (cuota anual desde SEGÚN EDAD).

Todas las prestaciones se pueden combinar entre sí.

Se puede contratar las primas por múltiplos de 6.010,10€.

- Seguro de salud: SANITAS Y MAPFRE.
- Seguro de laboratorio: CONCERTADO CON PLUS ULTRA (GROUPAMA).
- Seguro de responsabilidad civil general: CONCERTADO CON PLUS ULTRA (GROUPAMA).

*** PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS SEGUROS DE ASOPRODENTES,
CONSULTAR PÁGINAS DE PUBLICIDAD, EN EL TEL. 91 548 88 34 Ó EN LA PÁGINA WEB**

www.asoprodentes.es

13. BANCO SABADELL ATLÁNTICO

Ofrece productos bancarios con unas condiciones especiales a los colegiados. Tel.: 902 323 555

14. ESCUELA TÉCNICA DE ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS (ETEE)

Ofrece a todos los familiares de los colegiados, el 10% de descuento sobre el importe total del cicle formativo de Prótesis Dental. Tel.: 91 534 70 84

15. MAS DE FLORES, S.L.

Ofrece un 20% de descuento a todos los colegiados, en cualquiera de sus productos o servicios de jardinería y floristería entre los que se encuentran ramos, coronas, montajes para eventos, bodas y presentaciones, mantenimiento de jardines, etc. Tel.: 91 550 10 20

16. TELOCUIDO.COM

Realiza una oferta especial de un 5% de descuento a los colegiados en los servicios de selección de niñeras y canguros, tanto en la modalidad de acceso y suscripción online a www.telocuido.com en los servicios de atención personalizada. Tel.: 91 371 16 24

17. APARTAMENTOS EL PILAR

Ofrece descuentos especiales para los colegiados en sus apartamentos de la calle Roger de Flor, 42 de Valencia, previa presentación del carné de colegiados. Para más información consultar con la página web: www.apartamentoselpilar.com. O en el teléfono de reservas 607 47 37 8621.

18. CLAVESALUD

(Centro de Psicología Clínica y Salud)

Ofrece el 20% de descuento en consultas y el 33% de descuento en el servicio de Quiromasaje, a todos los colegiados. Tel.: 91 555 41 64

19. HOTEL BARCELÓ VALENCIA

Frente a la Ciudad de las Artes y las Ciencias. Ofrece descuentos para los colegiados del 5% en alojamiento y menús de banquetes. Tel.: 963 306 344

20. VIAJES TRANSOCEAN

Ofrece un 6% de descuento sobre paquetes vacacionales (cruceros, circuitos y hoteles), a todos los colegiados y familiares, previa presentación del carné de colegiado. Tel.: 91 319 19 43.

www.transocean.es

21. FORENEX (Cursos de Verano)

Ofrecen 50€ de descuento, en los campamentos de España y 120€ en los del extranjero, a todos los hijos de los colegiados y familiares. Tel.: 902 006 883

22. NASCIA

(Centro de control de estrés y ansiedad) Ofrece el 20% de descuento en todos sus programas para colegiados y familiares (estrés, ansiedad, trastornos de atención en niños, gimnasia mental, etc.). método innovador y objetivo, tecnología exclusiva de biofeedback.

Tel.: 91 770 58 85 www.nascia.com

23. SOCIEDAD DE PREVENCIÓN MAZ

Ofrece a colegiados y familiares, condiciones muy ventajosas para la prestación del servicio de PRL. Persona de contacto: Paloma Rodríguez Tel.: 639 569 168 prpulido@spmaz.es

24. FORLOPD

(Consultoría de Protección de Datos)

Ofrece condiciones especiales a colegiados y familiares, en la adaptación de su empresa a la Protección de Datos. Tel.: 667 579 383 Javier Bernal.

25. BEYER FISIOTERAPEUTAS

Ofrecen el siguiente descuento para colegiados y familiares: Precio clínica 35€ sesión. Precio para colegiados y familiares, 17€ sesión y si sacan un bono de 10 sesiones la sesión le saldría a 15€. Calle Sierra Morena 31. 28031 Madrid. Tel.: 917 787 888

26. SPORT & LANGUAGE

Campamentos y cursos en el extranjero. Campamentos en España: 6% de descuento. Cursos en el extranjero: 5% de descuento. Programas para adultos: 6% de descuento. Tel.: 91 837 38 20

27. AURILOGIC

Ofrecen auriculares inalámbricos, para poder trabajar con las manos "libres" y hablar por teléfono. Ofrece condiciones especiales para colegiados.

Tel.: 91 440 01 49

Persona de contacto: Rocío Santos

28. CARPINTEROS & EBANISTAS A.S

Ofrecemos precios reducidos, a familiares y colegiados. Previa presentación número colegiado. Muebles a medida, salones, habitaciones, armarios, cocinas, baños, etc. Reparaciones de muebles, puertas correderas, cerraduras de puertas blindadas, persianas, etc.

Persona de contacto: Antonio Sánchez

Móvil: 662 062 775

Tel./Fax: 91 619 57 30

29. FAUNIA

Ofrece un 10% de descuento a los hijos y familiares de colegiados en actividades infantiles. Previa presentación del carnet de colegiado. Persona de contacto: Javier Alonso.

Tel.: 91 206 19 15

30. ITV Leganés

(Polígono Ciudad del Automóvil)

Ofrece los siguientes precios para colegiados, previa presentación del carnet de colegiado.

Turismos Diesel: 36,34€. Turismos Gasolina: 26,43€. Motocicletas: 32,82€.

Tel.: 91 689 45 25 (Manuel Sánchez)

31. INSTITUTO CLAUDIO GALENO

Ofrece un 10% de descuento en cualquier actividad formativa de su escuela, a colegiados y familiares. Persona de contacto: Pilar. Tel.: 91 159 99 57

32. CESPU PORTUGAL

Ofrece a todos los colegiados y familiares un 5% de descuento en el curso CBS y en todas las actividades no regladas

Persona de Contacto: Marcos Torres

Tel.: 035 1224 157 100

E-mail: marcos.torres@cespu.es
www.cespu.pt

33. WATIUM, S.L.

(Comercializadora eléctrica)

Reduce el importe en su factura de luz. Tarifas especiales y descuentos a colegiados y familiares.

Tel. Gratuito: 900 901 059

Persona de contacto:

Fernando Fernández 634 041 689

34. GRUPO DATCON:

Empresa especializada en Protección de Datos y Prevención de Riesgos Laborales.

Ofrece descuentos especiales a colegiados y familiares. Persona de Contacto: Elvira Martínez.

Tel.: 635 430 085

35. DIVERCLICK.ES

Página web de entradas a espectáculos por internet, tiene a disposición de los colegiados y familiares la siguiente dirección web:

www.diverclick.es/colprodecam

Con descuentos de hasta el 50%. Para cualquier duda o consulta.

Persona de contacto: Rosa Albacar

Tel.: 615 036 153

cara DS scan

Sistema compacto. Manejable, práctico, fácil de usar.



Heraeus Kulzer
Mitsui Chemicals Group

Universal y práctico. Cara DS scan 3.2 es un escáner de doble eje de alto rendimiento, fácil de usar, que se adapta a cada laboratorio gracias a sus pequeñas dimensiones y bajo peso.

cara DS scan: Sistema Plug & Play, el PC ya está integrado y el software instalado.

Características del PC:

- Segunda generación de Intel® Core™ Series I7 2700 3.4 GHz
- GPU NVIDIA® GeForce® GT 640 w/2GB DDR3
- Disco Duro SSD 128 GB SATA 2.0
- 1 DVI, DisplayPort 1, eSATA, 2 USB 3.0, 2 USB 2.0

Software de diseño: Cara DS cad

- Simple y fácil de usar
- Práctico y cómodo (permite importar datos de otros escáneres)
- Versátil e intuitivo (con flujos de trabajos manuales y semiautomáticos)

